Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
ÀREA D'HISENDA I TRANSPARÈNCIA
REGIDORIA D'HISENDA I PRESSUPOSTOS

CUENTA ANUAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

2025



SERVICI FINANCER
Plaça de l'Ajuntament, 1 · 46002 · València
sfinanciero@valencia.es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ÍNDICE

BALANCE CONSOLIDADO 3
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA 5
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 6
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO 6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MODELO NORMAL) 7
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 8
I. Liquidación del Presupuesto de Gastos - Clasificación por programas 8
II. Liquidación del Presupuesto de Gastos - Clasificación económica 8
III. Liquidación del Presupuesto de Ingresos 9
IV. Resultado Presupuestario Consolidado 10
MEMORIA CONSOLIDADA 11
1. Entidades del grupo 11
2. Entidades multigrupo y asociadas 26
3. Información de los subgrupos de entidades 31
4. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas 31
5. Normas de reconocimiento y valoración 33
6. Ajustes y eliminaciones 41
8. Fondo de comercio de consolidación 78
9. Diferencia negativa de consolidación 78
10. Socios externos 79
12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo 81
13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia 81
14. Principales epígrafes del balance 82
15. Información presupuestaria consolidada 85
17. Indicadores financieros y patrimoniales 97
18. Hechos posteriores al cierre 99

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

BALANCE CONSOLIDADO

Activo

Balance consolidado

Activo	Notas en memoria	2025	2024
A) Activo no corriente.		5.017.815.613	4.944.063.702
I. Inmovilizado intangible.		63.933.475	77.203.549
1. Fondo de comercio de consolidación.	8	0	0
2. Otro inmovilizado intangible.		63.933.475	77.203.549
II. Inmovilizado material.	6, 14	4.665.016.079	4.562.019.939
III. Inversiones inmobiliarias.	14	176.132.078	165.093.162
IV. Patrimonio público del suelo.	14	48.937.339	62.576.287
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		57.587.502	67.195.210
1. Participaciones puestas en equivalencia.	13	29.456.389	24.259.731
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia.	14	28.131.113	42.903.209
4. Otras inversiones financieras.	2, 6	0	32.271
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		2.994.918	3.015.254
VII. Activos por impuesto diferido.		1.951.215	1.953.436
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo.		1.263.007	5.006.864
B) Activo corriente.		725.809.003	586.354.515
II. Existencias.		12.995.840	17.211.659
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.	14	228.866.186	209.456.524
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		0	757.640
3. Otras inversiones.		0	757.640
V. Inversiones financieras a corto plazo.		11.758.061	7.344.157
VI. Ajustes por periodificación.		1.823.012	961.881
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		470.365.904	350.622.654
Total Activo (A+B).		5.743.624.616	5.530.418.217

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Patrimonio Neto y Pasivo

Balance consolidado

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	2025	2024
A) Patrimonio neto.		5.142.520.996	4.915.665.983
I. Patrimonio.		455.443.965	455.429.302
II. Patrimonio generado.	14	4.322.228.516	4.249.245.513
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		4.259.162.776	4.193.933.032
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.		63.065.740	55.312.481
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.	14	340.127.174	186.286.900
V. Socios externos.	10	24.721.342	24.704.268
B) Pasivo no corriente.		345.637.949	364.493.609
I. Provisiones a largo plazo.	14	112.971.422	75.378.178
II. Deudas a largo plazo.	14	211.317.618	267.873.446
IV. Pasivos por impuesto diferido.		6.307.557	6.135.069
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo.		15.041.353	15.106.915
C) Pasivo corriente.		255.465.671	250.258.625
II. Provisiones a corto plazo.		567.038	675.209
III. Deudas a corto plazo.		66.423.185	35.644.406
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.		3.420.260	6.015.281
3. Otras deudas.		3.420.260	6.015.281
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.	14	182.899.499	205.189.798
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo.		2.155.689	2.733.930
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C).		5.743.624.616	5.530.418.217

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA

Cuenta del resultado Económico Patrimonial Consolidada			
	Notas en memoria	**2025**	**2024**
1. Ingresos tributarios y urbanísticos.		483.864.082	437.679.219
a) Ingresos tributarios.		483.737.629	436.942.678
b) Ingresos urbanísticos.		126.454	736.541
2. Transferencias y subvenciones recibidas.		570.792.835	597.472.166
a) Del ejercicio.		515.000.370	533.878.231
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.		3.106.511	2.467.817
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras.		52.685.954	61.126.118
3. Ingresos de la actividad propia.		348.601	356.660
4. Ventas y prestaciones de servicios.		116.650.930	102.386.642
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.		6.003	3.986.417
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo.		12.293.721	11.319.686
7. Otros ingresos de gestión ordinaria.		51.978.306	45.423.067
8. Excesos de provisiones.		339.955	302.255
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8).		1.236.274.433	1.198.926.110
9. Gastos de personal.		-555.297.067	-525.207.902
10. Transferencias y subvenciones concedidas.		-84.446.782	-110.219.996
11. Gastos por ayudas y otros.		-895.087	-1.473.975
12. Aprovisionamientos.		-35.134.261	-34.075.405
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-35.134.261	-34.075.405
13. Otros gastos de gestión ordinaria.		-361.483.238	-342.861.828
14. Amortización del inmovilizado.		-82.457.553	-73.541.694
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14).		-1.119.713.988	-1.087.380.799
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B).		116.560.445	111.545.311
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.		-5.701.490	9.739.613
16. Otras partidas no ordinarias.		-32.235.877	-59.131.463
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+15+16+17+18).		78.623.078	62.153.460
19. Ingresos financieros.		15.266.259	17.545.174
20. Gastos financieros.		-11.037.408	-9.606.880
23. Diferencias de cambio.		-732	0
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros.		-24.422.139	-15.111.947
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25).		-20.194.019	-7.173.652
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.		5.635.258	2.095.242
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28).		64.064.317	57.075.050
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0	
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (IV + V).		64.064.317	57.075.050
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.		0	
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VI+Ajustes).			57.075.050
Resultado atribuido a la entidad dominante.		63.065.740	55.312.481
Resultado atribuido a socios externos.	10	998.577	1.762.569

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	V. Socios externos	Total
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.		455.429.302	4.249.245.513	0	186.286.900	24.704.268	4.915.665.983
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.		508.367	5.039.287	0	1.929.455	0	7.477.109
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B).		455.937.669	4.254.284.800	0	188.216.355	24.704.268	4.923.143.092
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL.		-493.704	67.943.716	0	151.910.818	17.074	219.377.904
1. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio.		0	64.077.103	0	161.579.937	0	225.657.040
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.		643.656	-1.632.835	0	0	998.577	9.397
3. Otras variaciones del patrimonio neto.		-1.137.360	5.499.448	0	-9.669.118	-981.503	-6.288.533
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D).		455.443.965	4.322.228.516	0	340.127.174	24.721.342	5.142.520.996

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado

	Notas en memoria	2025	2024
I. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio.		64.064.317	57.075.050
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
4. Subvenciones recibidas.		222.701.065	133.858.200
6. Efecto impositivo.		-24.000	-2.213.167
Total (1+2+3+4+5+6+7+8).		222.677.065	131.645.033
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
4. Subvenciones recibidas.		-61.323.353	-64.917.525
5. Efecto impositivo.		226.224	212.487
7. Otros ingresos y gastos.		12.786	-36.807
Total (1+2+3+4+5+6+7).		-61.084.342	-64.741.845
IV. TOTAL ingresos y gastos consolidados reconocidos (I + II + III).		225.657.040	123.978.239
Total ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante.		224.658.463	122.215.669
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos.	10	998.577	1.762.569

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MODELO NORMAL)

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (modelo normal)

	Notas memoria	2025	2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN.			
A) Cobros de las entidades integradas globalmente.		1.693.339.812	1.562.698.887
B) Pagos de las entidades integradas globalmente.		1.393.006.010	1.374.977.443
C) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas globalmente (+A-B).		300.333.802	187.721.444
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (C+F).		300.333.802	187.721.444
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.			
G) Cobros de las entidades integradas globalmente.		33.971.707	259.810
H) Pagos de las entidades integradas globalmente.		182.369.897	120.453.443
I) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas globalmente (+G-H).		-148.398.190	-120.193.633
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (I+L).		-148.398.190	-120.193.633
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.			
M) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas globalmente.		18.037.623	13.905.002
N) Pagos a la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas globalmente.		0	653.293
O) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente.		27.761.905	8.940.993
P) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente.		83.453.506	49.210.686
Q) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas globalmente.		2.525.256	647.787
R) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas globalmente (+M-N+O-P-Q).		-40.179.233	-27.665.771
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (R+X).		-40.179.233	-27.665.771
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN.			
Y) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente.		8.164.450	19.489.469
Z) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente.		79.046	5.101.949
AA) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas globalmente (+Y-Z).		8.085.404	14.387.521
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (AA+AD).		8.085.404	14.387.521
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.		0	0
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V).		119.841.782	54.249.561
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio.	4.2	350.524.122	296.373.093
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio.	4.2	470.365.904	350.622.654

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

I. Liquidación del Presupuesto de Gastos - Clasificación por programas

Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado
I. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Clasificación por programas (al menos por Política de gasto)

Código	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos (4)	Obligaciones Reconocidas Netas (5)	Pagos (6)	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
01	DEUDA PÚBLICA	36.485.301	49.609.290	86.094.591	80.816.040	80.816.040	80.810.572	5.468	5.278.551
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA	219.769.921	19.977.937	239.747.857	230.012.060	199.174.244	194.042.956	5.131.288	40.573.614
15	VIVIENDA Y URBANISMO	84.406.501	42.609.158	127.015.659	107.025.460	92.589.250	82.869.834	9.719.416	34.426.409
16	BIENESTAR COMUNITARIO	154.322.121	36.796.977	191.119.098	169.193.026	155.966.882	142.643.654	13.323.228	35.152.216
17	MEDIO AMBIENTE	65.747.404	44.305.199	110.052.603	96.720.897	90.347.414	78.867.784	11.479.630	19.705.189
21	PENSIONES	5.000	0	5.000	1.872	1.872	1.872	0	3.128
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	130.997.341	17.391.379	148.388.721	136.402.176	129.917.963	125.661.142	4.256.821	18.470.758
24	FOMENTO DEL EMPLEO	13.544.736	3.743.719	17.288.454	13.831.217	11.916.721	11.524.019	392.702	5.371.734
31	SANIDAD	8.658.442	585.233	9.243.676	8.388.449	7.969.462	7.851.009	118.453	1.274.214
32	EDUCACIÓN	77.377.990	44.437.625	121.815.616	78.275.065	61.176.743	50.476.199	10.700.544	60.638.873
33	CULTURA	76.198.454	9.275.026	85.473.480	81.270.528	74.662.620	72.488.618	2.174.002	10.810.860
34	DEPORTE	40.696.803	10.148.225	50.845.028	39.973.791	31.074.236	28.165.596	2.908.640	19.770.792
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.348.886	3.258.754	6.607.641	1.809.742	1.654.853	1.625.796	29.057	4.952.788
43	COMERCIO, TURISMO Y PYMES	20.097.916	7.200.892	27.298.808	25.204.519	22.362.345	21.486.918	875.427	4.936.463
44	TRANSPORTE PÚBLICO	87.532.328	1.497.128	89.029.456	84.070.485	84.070.485	82.022.118	2.048.367	4.958.971
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECON.	21.582.440	-1.125.909	20.456.531	19.798.958	19.169.130	18.874.240	294.891	1.287.400
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO	16.559.130	-323.588	16.235.541	14.906.003	14.631.162	14.608.954	22.207	1.604.380
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	121.168.969	-3.596.433	117.572.536	104.942.224	94.430.143	87.888.296	6.541.847	23.142.393
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	38.684.541	-1.547.133	37.137.407	34.342.516	29.209.427	28.614.915	594.512	7.927.980
94	DEVOLUCIÓN DEPÓSITOS Y FIANZAS	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total.	1.217.184.223	284.243.480	1.501.427.704	1.326.985.025	1.201.140.989	1.130.524.490	70.616.499	300.286.714

II. Liquidación del Presupuesto de Gastos - Clasificación económica

Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado
II. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Clasificación económica (al menos por Capítulo)

Código	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos (4)	Obligaciones Reconocidas Netas (5)	Pagos (6)	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
1	GASTOS PERSONAL	432.660.203	1.884.902	434.545.105	421.753.799	415.184.833	415.144.763	40.071	19.360.272
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV	345.273.293	25.368.185	370.641.478	344.278.050	320.600.541	289.693.335	30.907.206	50.040.936
3	GASTOS FINANCIEROS	12.566.731	-216.556	12.350.175	9.025.047	8.907.304	8.893.137	14.167	3.442.872
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.300.675	29.051.770	192.352.445	185.903.614	182.485.047	172.884.737	9.600.310	9.867.399
5	FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV	18.000.000	-16.408.157	1.591.843	0	0	0	0	1.591.843
6	INVERSIONES REALES	166.274.866	182.764.085	349.038.951	234.388.733	161.550.038	131.501.779	30.048.259	187.488.913
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.456.235	11.698.375	66.154.610	59.026.070	39.803.514	39.797.027	6.486	26.351.097
8	ACTIVOS FINANCIEROS	402.220	156.000	558.220	456.414	456.414	456.414	0	101.806
9	PASIVOS FINANCIEROS	24.250.000	49.944.875	74.194.875	72.153.299	72.153.299	72.153.299	0	2.041.576
	Total.	1.217.184.223	284.243.480	1.501.427.704	1.326.985.025	1.201.140.989	1.130.524.490	70.616.499	300.286.714

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

III. Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado

III. Liquidación del Presupuesto de Ingresos (al menos por capítulo)

Código	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos Pdtes Cobro a 31 de diciembre (9=7-8)	Exceso / Defecto Previsión (10=7-3)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivas (3=1+2)							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	333.299.505	0	333.299.505	348.205.024	16.138.364	1.563.462	330.503.198	307.846.495	22.656.703	-2.796.307
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.365.906	0	50.365.906	47.880.941	1.522.487	0	46.358.454	45.982.628	375.826	-4.007.452
3	TASAS,PREC.PUB Y OTROS ING	158.699.308	301.786	159.001.094	176.314.501	3.488.087	4.894	172.821.520	105.352.348	67.469.172	13.820.426
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	558.507.155	30.927.347	589.434.502	569.325.463	8.994.471	0	560.330.992	559.303.632	1.027.360	-29.103.510
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.159.556	160.796	15.320.352	20.507.723	94.464	0	20.413.260	19.082.701	1.330.559	5.092.908
6	ENAJENACION INVER. REALES	35.868.620	0	35.868.620	33.195.627	554.899	0	32.640.728	31.486.089	1.154.639	-3.227.892
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.881.954	40.851.216	81.733.170	170.048.079	380.435	0	169.667.644	169.983.397	-315.753	87.934.474
8	ACTIVOS FINANCIEROS	402.220	212.008.336	212.410.556	15.305.714	0	0	15.305.714	15.304.314	1.400	-197.104.841
9	PASIVOS FINANCIEROS	24.000.000	15.089.396	39.089.396	1.800.000	0	0	1.800.000	1.800.000	0	-37.289.396
	Total.	1.217.184.223	299.338.876	1.516.523.099	1.382.583.071	31.173.206	1.568.356	1.349.841.509	1.256.141.603	93.699.906	-166.681.590

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

IV. Resultado Presupuestario Consolidado

Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado
IV. Resultado Presupuestario Consolidado

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes.	1.130.427.423	927.177.725	203.249.698
b) Operaciones de capital.	202.308.372	201.353.552	954.820
1. Total operaciones no financieras (a+b).	1.332.735.795	1.128.531.277	204.204.518
c) Activos financieros.	15.305.714	456.414	14.849.301
d) Pasivos financieros.	1.800.000	72.153.299	-70.353.299
2. Total operaciones financieras (c+d).	17.105.714	72.609.712	-55.503.998
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I = 1+2).	1.349.841.509	1.201.140.989	148.700.520

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Entidades del grupo

1.1 Entidad dominante.

La entidad dominante es el AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, con NIF P4625200C. El municipio cuenta con una superficie de 13.707,30 hectáreas y su población asciende a 840.792 habitantes.

1.2 Entidades dependientes.

1.2.a) Entidades a integrar en la consolidación.

El cuadro insertado en este subapartado muestra la relación de entidades dependientes que se integran en la consolidación. Como se puede observar, en todas ellas la participación es directa, forman parte del grupo, y se les aplica el método de integración global.

Las seis primeras entidades relacionadas en el listado son Organismos Autónomos Municipales, participados al 100% por el Ayuntamiento.

Las siguientes tres entidades son sociedades anónimas. De ellas, la única no participada al 100% es Mercavalencia. Respecto de esta sociedad, dado que el total de la participación es directa, no existen acciones en autocartera, y todas las acciones tienen derecho a voto, el porcentaje nominal de participación del Ayuntamiento (51,09%) coincide con el porcentaje de control y con el porcentaje efectivo de interés patrimonial.

A continuación aparece en el cuadro la única entidad del grupo con forma jurídica de Entidad Pública Empresarial. Se trata de la E.P.E. Palacio de Congresos, participada al 100% de forma directa por el Ayuntamiento.

Las últimas cinco entidades son fundaciones adscritas al Ayuntamiento. Por este motivo tienen, según el art. 2.3 de las *Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local* (en adelante NoFCAC-SPL) aprobadas por Orden HAC/836/2021, la consideración de dependientes de dicha entidad local, por lo que forman parte del grupo a los efectos de la consolidación de cuentas según el art. 1 de las NoFCAC-SPL, y se les aplica el método de integración global según el art. 10 de las mismas.

La dotación fundacional en estas entidades no es equivalente, en términos económicos, a la participación en el capital social de una sociedad de capital. En el caso de liquidación de alguna de estas fundaciones dependientes, los derechos económicos del Ayuntamiento, como entidad dominante, vienen definidos y limitados por lo establecido en los estatutos de cada una de ellas, en el marco regulado por el art. 33 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

por los arts. 11.g) y 26 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Por lo expuesto, no es representativo de los derechos económicos el porcentaje de voto que ostenta el Ayuntamiento en el patronato de cada una de estas entidades. Por ello, como porcentaje de participación en el cuadro, se ha tomado, no dicho porcentaje de voto, sino el porcentaje efectivo de interés patrimonial, es decir, la parte del patrimonio que, de cada fundación, se estima que obtendría el Ayuntamiento en caso de disolución de la misma. Este porcentaje es el que servirá para repartir el patrimonio neto y el resultado del ejercicio entre el importe atribuido a la entidad dominante y a socios externos.

Como se puede observar en el cuadro, para todas estas entidades se ha tomado el 100% como porcentaje de participación. El motivo principal, entre otros como puede ser el porcentaje que de los ingresos de cada una de ellas representa la transferencia anual municipal, es la capacidad que ha mostrado el Ayuntamiento en los últimos años de exigir, en su caso, el reintegro del superávit del ejercicio (capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional) o el resultado positivo del ejercicio (tomado hasta el ejercicio 2025 como proxi del Remanente de Tesorería para Gastos Generales), a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, referente al destino del superávit presupuestario.

Para todas las entidades identificadas en el cuadro, tanto organismos autónomos, sociedades mercantiles, entidad pública empresarial, como fundaciones, del porcentaje de participación se desprende que existe control por parte del Ayuntamiento para dirigir las políticas financieras y la actividad de las mismas con la finalidad de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio. Por este motivo se clasifican como dependientes según art. 2 de las NoFCAC-SPL.

En todas ellas el ejercicio contable empieza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre, al igual que en el caso de la entidad dominante.

No existen, a 31 de diciembre, entidades dependientes clasificadas como mantenidas para la venta.

En la cuenta consolidada del ejercicio 2023, se informó de la situación de la Fundación para la Promoción de la Protección Ciudadana de la Comunidad Valenciana, en proceso de liquidación. El inicio del procedimiento fue acordado por el Patronato de la fundación el 31 de octubre de 2023, acuerdo del que se dio cuenta al Pleno municipal de fecha 20 de diciembre. El Protectorado de Fundaciones de la Generalitat Valenciana resolvió, en fecha 8 de julio de 2024, la ratificación del acuerdo de extinción de la fundación adoptado por su patronato, dando paso a la apertura del procedimiento de liquidación. El 15 de abril de 2026 se obtuvo resolución de ratificación del balance de liquidación, estando pendiente la baja registral. Pese a que a 31 de diciembre de 2025 todavía estaba pendiente la cancelación de la correspondiente hoja registral en el Registro de Fundaciones, el ente no ha tenido actividad durante el ejercicio, por lo que no se integra en la cuenta consolidada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Con respecto a las cuentas consolidadas de ejercicios anteriores, en la correspondiente al 2025 no se ha incluido a la Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals. El Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, aprobar inicialmente su disolución y extinción, nombrar una comisión liquidadora y disponer que sus actividades se integrasen dentro del Organismo Autónomo "Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València" (actualmente denominado "Palau de la Música", ver punto 1.2.a.III) realizándose los correspondientes ajustes dentro de la organización de este último. En fecha 2 de diciembre de 2024 fue publicada en el BOP la resolución por la que se entiende aprobado definitivamente el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de mayo de 2024, iniciándose los trámites para la liquidación del organismo autónomo, liquidación que fue aprobada por el Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024.

La Regla 4 "Ejercicio contable" de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre establece que "el ejercicio contable coincidirá con el año natural, salvo en los casos de disolución o creación de la entidad. En los casos de disolución de una entidad las cuentas anuales se referirán al período que va desde el 1 de enero hasta la fecha de disolución […]. Sin embargo, ni la Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals presentó cuentas anuales referidas a fecha 20 de diciembre de 2024 (fecha de aprobación de su liquidación por el Pleno), ni las cuentas del OAM Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València recogieron, en su balance a 31 de diciembre, los efectos de la integración. Por el contrario, ambos organismos autónomos presentaron cuentas independientes correspondientes a 2024 referidas a fecha 31 de diciembre sin hacer mención a la unión. Por ese motivo fue necesario que la cuenta consolidada 2024 integrase globalmente las cuentas aprobadas por la Mostra pese a que realmente el ente no se incluyera entre los integrantes del grupo a día 31 de diciembre de 2024. De otra forma, la cuenta consolidada 2024 no habría reflejado fielmente la imagen completa del grupo ya que, entre otros aspectos, no se habría podido eliminar ni el patrimonio neto del ente, con el correspondiente tratamiento contable de la diferencia negativa de consolidación, ni las operaciones internas (transferencias entre la Mostra y el Ayuntamiento).

En el ejercicio 2025 ya se ha regularizado la situación en el balance del OAM Palau de la Música y, consecuentemente, en la cuenta consolidada.

La Fundación Valencia Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de Valencia-CV forma parte, a cierre de 2025, de la relación de entes dependientes del Ayuntamiento. El día 30 de junio de 2025, se celebró Junta extraordinaria del Patronato de la Fundación en la que se aprobó la extinción de la entidad, nombramiento de liquidador y aprobación de balance e inventario. Se acordó, así mismo, que el patrimonio remanente de la entidad, constituido por los bienes y derechos resultantes de la liquidación, se transfiriese en su totalidad al Ayuntamiento de València, que a su vez se subrogó en el mantenimiento de los vínculos o relaciones laborales de la Fundación con su personal laboral. El contenido de estos acuerdos fue aceptado por el Ayuntamiento mediante acuerdo del Pleno de fecha 2 de octubre de 2025. Habiendo acordado el Pleno municipal quedar enterado de la procedencia del inicio del procedimiento de extinción y liquidación de la fundación, a fecha de elaboración de la cuenta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

consolidada 2025 se encuentra pendiente la aprobación definitiva de su liquidación. En cualquier caso, la fundación ha tenido actividad durante parte del ejercicio 2025 y ha presentado cuentas anuales correspondientes al mismo, por lo que debe ser incluida en la presente cuenta consolidada.

También debe mencionarse la situación de las dos fundaciones: Fundació de la C.V. "València Clima i Energia"; y Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la C.V. – CEMAS. En línea a lo comentado para la Fundación Valencia Activa del Pacto para el Empleo de la ciudad de Valencia-CV, ambas forman parte, a cierre de 2025, de la relación de entes públicos dependientes del Ayuntamiento. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 30 mayo 2025, se acordó iniciar los trámites para la transformación de ambas fundaciones en un organismo autónomo municipal. El Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión ordinaria celebrada en fecha 2 de octubre de 2025, crear el Organismo Autónomo Municipal Valencia Sostenible, con entrada en vigor el 1 de enero de 2026. Se acordó, así mismo, que este organismo sucediera a la Fundación València Clima y Energía y a la Fundación Centro Mundial de Alimentación Sostenible (CEMAS) en las relaciones laborales que mantuvieran vigentes y que se subrogase en los contratos, convenios, proyectos europeos y otras obligaciones y derechos que tuvieran suscritos ambas fundaciones. También se acordó aprobar inicialmente los estatutos del organismo y su Proyecto de Presupuesto 2026. Igual que la Fundación Valencia Activa, estas dos fundaciones han tenido actividad durante el ejercicio 2025, por lo que procede integrarlas en la cuenta consolidada 2025 si bien, a partir del próximo ejercicio, la entidad a integrar será el nuevo Organismo Autónomo Municipal Valencia Sostenible.

Para mayor claridad, se incluye un cuadro adicional en el que se detalla la opinión manifestada por el auditor en el correspondiente informe de auditoría de cada una de las cuentas integradas en el conjunto consolidable. En este cuadro se informa también de la situación de aprobación de las cuentas.

Los seis organismos autónomos municipales presentan cuentas anuales aprobadas por sus respectivos consejos rectores u órgano equivalente y está previsto su sometimiento a aprobación por el Pleno municipal junto a la Cuenta General de la Corporación, como integrantes de la misma, y junto a la presente cuenta consolidada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NIF	Entidad	% Particip.	Particip.	Relación	Método o Procedim. de Consolidación
P9625205A	Fundación Deportiva municipal	100	Directa	Grupo	Integración Global
Q4601297G	Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València	100	Directa	Grupo	Integración Global
P9625223D	Palau de la Música	100	Directa	Grupo	Integración Global
P9625216H	Universidad Popular	100	Directa	Grupo	Integración Global
P9690001D	Consell Agrari de València	100	Directa	Grupo	Integración Global
P9625206I	Junta Central Fallera	100	Directa	Grupo	Integración Global
A46318416	Empresa Municipal de Transportes S.A.U (Medio Propio) (EMT)	100	Directa	Grupo	Integración Global
A46359428	Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)	100	Directa	Grupo	Integración Global
A46038964	Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA)	51,093	Directa	Grupo	Integración Global
P9690009G	Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València	100	Directa	Grupo	Integración Global
G46893467	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana	100	Directa	Grupo	Integración Global
G97600324	Fundación València Activa del Pacto para el Empleo en la Ciudad de València – Comunitat Valenciana	100	Directa	Grupo	Integración Global
G98406002	Fundación C.V. para la promoción estratégica, el desarrollo y la innovación urbana (LAS NAVES)	100	Directa	Grupo	Integración Global
G98220833	Fundación CV “València Clima y Energia”	100	Directa	Grupo	Integración Global
G42839134	Centro Mundial València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la CV (CEMAS)	100	Directa	Grupo	Integración Global

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NIF	Entidad	Opinión de auditoría	Situación de las cuentas
P9625205A	Fundación Deportiva municipal	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS POR CONSEJO RECTOR
Q4601297G	Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS POR CONSEJO RECTOR
P9625223D	Palau de la Música	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS POR CONSEJO RECTOR
P9625216H	Universidad Popular	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS POR CONSEJO RECTOR
P9690001D	Consell Agrari de València	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS POR CONSEJO RECTOR
P9625206I	Junta Central Fallera	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS POR CONSEJO RECTOR
A46318416	Empresa Municipal de Transportes S.A.U (Medio Propio) (EMT)	FAVORABLE CON SALVEDADES	APROBADAS
A46359428	Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)	FAVORABLE	APROBADAS
A46038964	Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA)	FAVORABLE	APROBADAS
P9690009G	Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS
G46893467	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS
G97600324	Fundación València Activa del Pacto para el Empleo en la Ciudad de València – Comunitat Valenciana	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS
G98406002	Fundación C.V. para la promoción estratégica, el desarrollo y la innovación urbana (LAS NAVES)	EN FASE DE AUDITORÍA	APROBADAS
G98220833	Fundación CV "València Clima y Energia"	FAVORABLE	APROBADAS
G42839134	Centro Mundial València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la CV (CEMAS)	FAVORABLE	APROBADAS

A continuación se muestra, de forma resumida, el objeto social de cada uno de los entes dependientes del Ayuntamiento.

1.2.a.I) Organismo Autónomo Municipal Fundación Deportiva Municipal

Entidad de derecho público de naturaleza institucional, creada por el Ayuntamiento de València y dependiente del mismo. Se configura como oficina técnica del Ayuntamiento en materia deportiva. Son fines propios y prioritarios de la F.D.M.:

a) El fomento de la actividad físico-deportiva.
b) La organización de la estructura local administrativa en materia deportiva.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

c) El desarrollo de las competencias del Ayuntamiento en materia deportiva
d) La promoción del asociacionismo deportivo local.
e) La construcción, mejora y equipamiento de instalaciones deportivas municipales y mancomunadas.
f) La gestión de las instalaciones deportivas que tenga adscritas.
g) La organización de campeonatos de ámbito local y de eventos deportivos de carácter extraordinario.
i) La organización de conferencias, seminarios o similares con finalidad divulgativa.
j) Realizar campañas de prevención de la violencia en la práctica del deporte.

1.2.a.II) Organismo Autónomo Municipal Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana

Se define como un servicio municipal cuya finalidad es la ejecución, conservación y mantenimiento, incluyendo las obras necesarias para ello, así como la gestión de los jardines y parques adscritos a él, el cuidado, protección y mantenimiento de todo el arbolado de los parques y jardines de su competencia, el fomento de la biodiversidad urbana, la planificación, desarrollo y divulgación de la infraestructura verde de la ciudad y la gestión de la Escuela Municipal de Jardinería, Paisaje y Biodiversidad Urbana y de la Escuela Valenciana de Arte Floral.

Sirve con objetividad los intereses generales del municipio para el conocimiento, respeto y estima hacia los espacios verdes, pretendiendo ser además un foco de información y formación tanto para los ciudadanos como para los profesionales del sector ornamental.

1.2.a.III) Organismo Autónomo Municipal Palau de la Música

El Pleno del Ayuntamiento de València, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025, acordó aprobar inicialmente el proyecto de los nuevos Estatutos del Organismo Autónomo Municipal Palau de la Música, Congresos y Orquesta de València, cuya denominación pasó a ser Organismo Autónomo Municipal Palau de la Música.

Tiene por objeto la gestión del Palau de la Música de Valencia, la organización y gestión de cualesquiera servicios de índole musical y audiovisual en el ámbito de las competencias legalmente asignadas a los municipios, así como la organización de actividades suplementarias o complementarias de las anteriores o propias de otras Administraciones Públicas o entidades públicas o privadas, fundamentalmente artísticas, culturales y educativas, así como la organización o cesión de espacios para congresos, jornadas, exposiciones y otros eventos, sin que ello represente un perjuicio para las finalidades propias de las instalaciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1.2.a.IV) Organismo Autónomo Municipal Universidad Popular

El Organismo Autónomo Universidad Popular se define como un servicio municipal de desarrollo cultural, cuya finalidad es promover la participación social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la educación continua, la animación sociocultural y la intervención social.

1.2.a.V) Organismo Autónomo Consell Agrari de València

El Consell Agrari Municipal de València (hoy denominado Consell Agrari de València) fue creado en marzo de 1992, como organismo autónomo para la gestión directa de servicios y obras de interés general agrario en el municipio de València. Sus actividades principales consisten en el desarrollo y ejecución de obras y servicios de interés general agrario, promoción de la agricultura y de la ganadería en el término municipal de València, asesoramiento en materia agraria, prestación de los servicios de guardería rural, conservación y adecuación de caminos rurales, mediación y conciliación agraria, y defensa contra plagas, epizootias, e incendios agrarios.

1.2.a.VI) Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera

La Junta Central Fallera fue creada en 1939. Es una entidad de derecho público de naturaleza institucional, dependiente del municipio de València, que presta el servicio público de dirección y coordinación entre las Comisiones Falleras, relacionadas con la Fiesta de las Fallas de la ciudad, gozando de carácter administrativo a efectos de su régimen presupuestario.

La Junta Central Fallera se encarga, entre otras, de hacer la elección de la fallera mayor de València, de elegir las mejores fallas de todas las categorías, así como de organizar los actos centrales de la fiesta.

1.2.a.VII) Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S.A. (Medio Propio)

La EMT fue constituida en 1986 por el Ayuntamiento de València, como órgano técnico-jurídico del Ayuntamiento para la gestión del transporte colectivo de pasajeros, siendo su objeto social principal la organización y la prestación del servicio público de transporte urbano, colectivo, en superficie, de pasajeros y sus equipajes, en València. Es una sociedad pública de carácter instrumental y tiene la consideración de poder adjudicador.

1.2.a.VIII) Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)

AUMSA tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento. Constituye su objeto social la realización de estudios urbanísticos, actividades urbanizadoras, edificación y rehabilitación urbana y gestión de proyectos. Sus principales actividades de explotación son la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

gestión de obras y estudios por encargo del Ayuntamiento de València y la gestión de suelo e inmuebles destinados a la venta o al arrendamiento.

1.2.a.IX) Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA)

MERCAVALENCIA fue constituida en 1967. Desde 2021 su accionariado es íntegramente público (51,09% propiedad del Ayuntamiento de València y 48,91% de la Empresa Nacional MERCASA). Su objeto social se basa en la promoción, construcción, explotación y prestación de servicios de los Mercados Centrales Mayoristas de València y en la mejora del ciclo de comercialización de los productos alimenticios.

1.2.a.X) Entidad Pública Empresarial Palacio de Congresos de València

El Palacio de Congresos de València es una entidad pública empresarial local constituida como instrumento de gestión directa del Ayuntamiento de València. El objeto y finalidad de la entidad es la gestión del Palacio de Congresos de la ciudad de València y, con ello, promocionarla como sede de congresos, convenciones, seminarios y cualquier otra actividad análoga, tanto de carácter nacional como internacional.

1.2.a.XI) Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana

La Fundación tiene por objeto:

a) La promoción de la ciudad de València y de su imagen turística, tanto a nivel nacional como internacional.
b) La captación y canalización del turismo hacia nuestra ciudad.
c) El desarrollo de su infraestructura turística y de servicios complementarios.
d) La promoción de la ciudad de València como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de incentivos y otro tipo de eventos y cualesquiera otras actividades turísticas.
e) Ofrecer servicio de asesoramiento a los operadores del sector turístico en materias tales como gestión, marketing, comercialización e innovación turística.
f) Promover y elaborar análisis y estudios, así como el material necesario que sirva de soporte a sus actuaciones.
g) Establecer relaciones de cooperación y colaboración con empresas e instituciones nacionales e internacionales que puedan ser de interés para la promoción turística de la ciudad y que quieran contribuir al fin fundacional.

Para ayudar al cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles, sin que las mismas puedan constituir la actividad principal, así como constituir o participar en sociedades de responsabilidad limitada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1.2.a.XII) Fundación València Activa del Pacto para el Empleo de la Ciudad de València – Comunidad Valenciana

El principal fin de la Fundación consiste en fomentar el empleo, la formación y el emprendimiento entre las personas desempleadas de la ciudad de València, teniendo en cuenta las características de aquellas personas y colectivos con más dificultades de acceso al empleo.

1.2.a.XIII) Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves)

Es una fundación sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la innovación, en sus diversas vertientes y el fomento de la economía. Su principal objetivo es promover iniciativas y actividades orientadas al desarrollo de la I+D+i así como la transferencia tecnológica y de conocimiento a nivel local, nacional e internacional, impulsando la innovación y la digitalización como estrategia para el desarrollo productivo y de calidad en la ciudad.

1.2.a.XIV) Fundació de la C.V. València Clima i Energia

Su actividad consiste en la promoción de actuaciones relacionadas con la calidad ambiental, las energías renovables y el cambio climático.

1.2.a.XV) Fundación Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Se constituyó en València como fundación del sector público local con el fin principal de promover, a partir de la comunicación y la gestión del conocimiento, los sistemas alimentarios saludables y sostenibles en las ciudades.

1.2.b) Entidades a excluir de la consolidación.

Como se ha expuesto en la nota 1.2.a), no se incluye en la consolidación a la Fundación para la Promoción de la Protección Ciudadana de la Comunidad Valenciana pese a que a 31 de diciembre de 2025 todavía estaba pendiente la confirmación y notificación de la ratificación de su liquidación y la baja registral por parte del protectorado de Fundaciones, ya que el ente no ha tenido actividad durante el ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

1.3 Interés significativo de las entidades del grupo.

En la siguiente tabla se relacionan las entidades que forman parte del grupo con indicación de si su presupuesto de gastos tiene carácter limitativo o no. En el caso de las primeras, se facilita, para cada una de ellas, el importe total de las obligaciones reconocidas netas según la liquidación de su respectivo presupuesto de gastos. Para las entidades no sujetas a presupuesto limitativo se aporta el importe de los gastos de explotación del ejercicio si la sociedad realiza actividades empresariales, o el importe de los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la actividad mercantil para el caso de las fundaciones del sector público.

Se acompaña a los anteriores importes el porcentaje que el gasto de cada ente supone sobre el total, como magnitud representativa del interés significativo de cada uno de ellos en el grupo.

Se han elaborado cuadros adicionales que aparecen a continuación de la tabla ya mencionada. En ellos se proporciona información comparativa, para el balance y cuenta de resultados, entre los datos consolidados y los individuales del Ayuntamiento, a los efectos de que se pueda apreciar la aportación del grupo a la realidad económica municipal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

NIF	Entidad	Ppto. de Gastos	ORN / Gastos	% sobre el total
P4625200C	Ayuntamiento de València	Limitativo	1.203.556.352	79,27%
P9625205A	Fundación Deportiva municipal	Limitativo	18.891.065	1,24%
Q4601297G	Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València	Limitativo	15.888.403	1,05%
P9625223D	Palau de la Música	Limitativo	21.893.775	1,44%
P9625216H	Universidad Popular	Limitativo	5.599.630	0,37%
P9690001D	Consell Agrari de València	Limitativo	1.589.105	0,10%
P9625206I	Junta Central Fallera	Limitativo	4.313.706	0,28%
A46318416	Empresa Municipal de Transportes S.A.U (Medio Propio) (EMT)	No limitativo	169.319.113	11,15%
A46359428	Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)	No limitativo	21.574.555	1,42%
A46038964	Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALÈNCIA)	No limitativo	18.025.695	1,19%
P9690009G	Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València	No limitativo	6.825.879	0,45%
G46893467	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana	No limitativo	15.162.134	1,00%
G97600324	Fundación València Activa del Pacto para el Empleo en la Ciudad de València – Comunitat Valenciana	No limitativo	3.405.088	0,22%
G98406002	Fundación C.V. para la promoción estratégica, el desarrollo y la innovación urbana (LAS NAVES)	No limitativo	9.722.140	0,64%
G98220833	Fundación CV “València Clima y Energia”	No limitativo	2.250.487	0,15%
G42839134	Centro Mundial València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la CV (CEMAS)	No limitativo	343.744	0,02%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Información comparativa Ayuntamiento versus consolidado

Activo	Ayuntamiento (1)	Consolidado (2)	(1) / (2)
A) Activo no corriente.	4.753.702.696	5.017.815.613	94,7%
I. Inmovilizado intangible.	50.078.374	63.933.475	78,3%
2. Otro inmovilizado intangible.	50.078.374	63.933.475	78,3%
II. Inmovilizado material.	4.233.134.277	4.665.016.079	90,7%
III. Inversiones inmobiliarias.	0	176.132.078	0,0%
IV. Patrimonio público del suelo.	48.937.339	48.937.339	100,0%
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	419.952.271	57.587.502	729,2%
1. Participaciones puestas en equivalencia.	0	29.456.389	0,0%
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia.	28.131.113	28.131.113	100,0%
4. Otras inversiones financieras.	391.821.158	0	
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	337.428	2.994.918	11,3%
VII. Activos por impuesto diferido.	0	1.951.215	0,0%
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo.	1.263.007	1.263.007	100,0%
B) Activo corriente.	584.339.519	725.809.003	80,5%
II. Existencias.	216.603	12.995.840	1,7%
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.	156.666.731	228.866.186	68,5%
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.658.998	11.758.061	65,1%
VI. Ajustes por periodificación.	0	1.823.012	0,0%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	419.797.187	470.365.904	89,2%
Total Activo (A+B).	5.338.042.214	5.743.624.616	92,9%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Información comparativa Ayuntamiento versus consolidado

Patrimonio Neto y Pasivo	Ayuntamiento (1)	Consolidado (2)	(1) / (2)
A) Patrimonio neto.	4.946.087.066	5.142.520.996	96,2%
I. Patrimonio.	453.408.073	455.443.965	99,6%
II. Patrimonio generado.	4.163.464.553	4.322.228.516	96,3%
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	4.096.219.816	4.259.162.776	96,2%
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	67.244.737	63.065.740	106,6%
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.	329.214.441	340.127.174	96,8%
V. Socios externos.	0	24.721.342	0,0%
B) Pasivo no corriente.	206.683.386	345.637.949	59,8%
I. Provisiones a largo plazo.	103.737.408	112.971.422	91,8%
II. Deudas a largo plazo.	102.945.978	211.317.618	48,7%
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0	6.307.557	0,0%
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo.	0	15.041.353	0,0%
C) Pasivo corriente.	185.271.762	255.465.671	72,5%
II. Provisiones a corto plazo.	0	567.038	0,0%
III. Deudas a corto plazo.	38.379.836	66.423.185	57,8%
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.	3.611.999	3.420.260	105,6%
3. Otras deudas.	3.611.999	3.420.260	105,6%
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.	143.279.928	182.899.499	78,3%
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo.	0	2.155.689	0,0%
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C).	5.338.042.214	5.743.624.616	92,9%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Información comparativa Ayuntamiento versus consolidado

Cuenta de Resultados	Ayuntamiento (1)	Consolidado (2)	(1) / (2)
1. Ingresos tributarios y urbanísticos.	484.962.486	483.864.082	100,2%
a) Ingresos tributarios.	484.836.033	483.737.629	100,2%
b) Ingresos urbanísticos.	126.454	126.454	100,0%
2. Transferencias y subvenciones recibidas.	569.807.276	570.792.835	99,8%
a) Del ejercicio.	515.555.329	515.000.370	100,1%
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	1.565.993	3.106.511	50,4%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras.	52.685.954	52.685.954	100,0%
3. Ingresos de la actividad propia.	0	348.601	0,0%
4. Ventas y prestaciones de servicios.	14.491.552	116.650.930	12,4%
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.	0	6.003	0,0%
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo.	0	12.293.721	0,0%
7. Otros ingresos de gestión ordinaria.	45.528.615	51.978.306	87,6%
8. Excesos de provisiones.	0	339.955	0,0%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8).	1.114.789.929	1.236.274.433	90,2%
9. Gastos de personal.	-372.995.967	-555.297.067	67,2%
10. Transferencias y subvenciones concedidas.	-290.251.298	-84.446.782	343,7%
11. Gastos por ayudas y otros.	0	-895.087	0,0%
12. Aprovisionamientos.	0	-35.134.261	0,0%
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0	-35.134.261	0,0%
13. Otros gastos de gestión ordinaria.	-301.154.394	-361.483.238	83,3%
14. Amortización del inmovilizado.	-52.416.912	-82.457.553	63,6%
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14).	-1.016.818.571	-1.119.713.988	90,8%
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B).	97.971.358	116.560.445	84,1%
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	3.764.946	-5.701.490	-66,0%
16. Otras partidas no ordinarias.	-12.502.584	-32.235.877	38,8%
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+15+16+17+18).	89.233.720	78.623.078	113,5%
19. Ingresos financieros.	16.235.173	15.266.259	106,3%
20. Gastos financieros.	-8.489.318	-11.037.408	76,9%
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros.	-29.734.839	-24.422.139	121,8%
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25).	-21.988.983	-20.194.019	108,9%
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.	0	5.635.258	0,0%
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28).	67.244.737	64.064.317	105,0%
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.	0	0	
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (IV + V).	67.244.737	64.064.317	105,0%
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.	0	0	
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VI+Ajustes).			
Resultado atribuido a la entidad dominante.	67.244.737	63.065.740	106,6%
Resultado atribuido a socios externos.	0	998.577	0,0%

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2. Entidades multigrupo y asociadas

2.a) Entidades a integrar en la consolidación.

En el siguiente cuadro se relacionan las entidades multigrupo y asociadas a integrar en la consolidación junto al porcentaje de participación. En los casos en que se indica que la participación es directa, lo es a través del Ayuntamiento. En los dos casos en que es indirecta, la entidad titular de la participación es AUMSA.

NIF	Entidad	% Particip.	Particip.	Relación	Método o Procedim. de Consolidación
A97628242	Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A.	50	Indirecta / AUMSA	Multigrupo	Puesta en Equivalencia modificado (Art. 47)
A97197511	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)	20	Directa	Asociada	Puesta en Equivalencia modificado (Art. 47)
A97320907	València Parque Central Alta Velocidad, S.A.	25	Directa	Asociada	Puesta en Equivalencia modificado (Art. 47)
A46654778	Parking del Palau, S.A.	34	Indirecta / AUMSA	Asociada	Puesta en Equivalencia modificado (Art. 47)
Q4601081E	Consorcio València 2007	20	Directa	Asociada	Excluida de la Consolidación

A continuación se amplía la información relativa a cada una de las entidades de forma individualizada y se expone el supuesto que determina su configuración como entidad multigrupo o asociada.

Entidad multigrupo.

2.a.I) Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A.

Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A. tiene por objeto social llevar a término todas las actuaciones urbanísticas y de edificación necesarias para la rehabilitación de los espacios comprendidos en el barrio Cabanyal-Canyamelar, así como llevar a cabo todas aquellas intervenciones que igualmente, contribuyan a la revitalización del barrio del Cabanyal-Canyamelar.

Está participada a partes iguales del 50% por el Ayuntamiento de València, a través de su sociedad AUMSA, y por la Generalitat Valenciana por medio de Entitat Valenciana d'Habitatge i Sol (EVHa). En los estatutos de la sociedad (art. 8) se establece, respecto a la transmisibilidad de las acciones, que en todo caso se deberá mantener el equilibrio accionarial, es decir, la mitad del capital social deberá pertenecer al Ayuntamiento de València y la otra mitad a la Generalitat Valenciana, en ambos casos ya sea directamente o a través de una sociedad mercantil/entidad pública en la que ostenten al menos el 51% del capital social.

Tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Generalitat y del Ayuntamiento de València, en relación con las actuaciones urbanísticas y de edificación necesarias para la rehabilitación de los espacios comprendidos en el barrio Cabanyal-Canyamelar. La relación de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

la sociedad con la Generalitat y el Ayuntamiento de València tiene naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión y siendo, a todos los efectos, de carácter interno, dependiente y subordinado.

Se dan las circunstancias indicadas en el art. 4 de las *Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local* (NoFCAC-SPL) aprobadas por Orden HAC/836/2021 para ser considerada como entidad multigrupo. Siendo la única entidad del perímetro de consolidación con la consideración de multigrupo, se ha optado por aplicar el procedimiento de puesta en equivalencia para la consolidación, tal como habilitan los arts. 11 y 12 de las NoFCAC-SPL.

Entidades asociadas.

2.a.II) Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)

EMIVASA es una empresa mixta creada por el Ayuntamiento de València y Global Omnium para gestionar el servicio público de suministro de agua y el abastecimiento domiciliario de agua potable a la ciudad de València. Global Omnium aporta el 80 por ciento del capital y el Ayuntamiento el 20 por ciento restante.

No se han encontrado razones por las que obviar la presunción de que se tiene influencia significativa si la entidad inversora posee, directa o indirectamente, el 20 por ciento o más de los derechos de voto reales y potenciales en la participada. Debemos presumir, por lo expuesto, que se cumplen los requisitos establecidos en el art. 5 de las NoFCAC-SPL para ser considerada entidad asociada.

2.a.III) Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A.

Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A. tiene por objeto el desarrollo de determinadas operaciones relacionadas con la integración ferroviaria en la ciudad de València para lo que promoverá, entre otras actividades, la coordinación de las actuaciones urbanísticas relacionadas con los terrenos liberados en el entorno de la Estación Central. La liberación de suelo viene determinada por el soterramiento del pasillo ferroviario de acceso a la estación así como de las vías y andenes de la misma.

La sociedad fue creada por acuerdo contenido en el convenio suscrito entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de València, RENFE y GIF (Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias), para la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de València. La participación económica en el capital social suscrito en el momento de la constitución fue la siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- 50% Grupo Fomento (Ministerio de Fomento y las entidades públicas empresariales RENFE y GIF adscritas al mismo, siendo estas dos sociedades las que suscribirán la parte correspondiente con un 25% cada una).
- 25% Generalitat Valenciana.
- 25% Ayuntamiento de València.

En la actualidad el reparto es el siguiente:

- 25% Ayuntamiento de València
- 25% Generalitat Valenciana
- 40% Adif Alta Velocidad
- 10% Adif

Por lo expuesto, se dan las circunstancias para ser considerada como entidad asociada según las NoFCAC-SPL.

2.a.V) Parking del Palau, S.A.

Parking del Palau, S.A. tiene por objeto la construcción y explotación de aparcamientos de vehículos. Su capital social está representado por 3.000 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con los mismos derechos, con la propiedad distribuida de la siguiente manera:

- 34% AUMSA
- 33% Florazar S.A.
- 33% Merlin Properties SOCIMI, S.A.

En consecuencia tiene la consideración de entidad asociada según el art. 5 de las NoFCAC-SPL.

2.a.IV) Consorcio Valencia 2007

El Consorcio Valencia 2007 es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad de obrar para la consecución de sus fines creado para la celebración de la America's Cup, a través de Convenio entre la Administración General del Estado, la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de València

El órgano superior de gobierno es el Consejo Rector. Tiene carácter paritario, formando parte del mismo, además del Presidente y los Vicepresidentes, cuatro vocales designados y revocados por cada una de las tres Administraciones consorciadas. Las decisiones del Consejo Rector se adoptarán por mayoría de dos tercios de sus miembros, salvo que se exija una mayoría más reforzada.

Las aportaciones patrimoniales de las tres Administraciones Públicas firmantes del convenio de colaboración por el cual se constituyó el Consorcio Valencia 2007 se realizarán en la siguiente proporción:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- 40% Administración General del Estado.
- 40% Generalitat Valenciana.
- 20% Ayuntamiento de València.

Habiéndose acordado la disolución de la entidad, se calculará la cuota de liquidación que corresponda a cada ente consorciado de conformidad los porcentajes expresados.

Por lo expuesto, debe entenderse que se cumplen los requisitos establecidos en el art. 5 de las NoFCAC-SPL para ser considerada entidad asociada.

Aspectos comunes a las entidades multigrupo y asociadas.

Para la elaboración de la primera cuenta consolidada, la correspondiente al ejercicio 2022, recibidas las cuentas anuales de las entidades del perímetro de consolidación, así como la información relativa a las operaciones realizadas entre las mismas durante el ejercicio, se llegó a la conclusión de que las transacciones mantenidas por las entidades del grupo con las asociadas y la multigrupo eran poco significativas. Tanto los ajustes por homogeneización que, en su caso, correspondería realizar por aplicación de criterios de valoración diferentes, como los ajustes por eliminación de resultados por operaciones internas serían de muy escasa importancia relativa. Por este motivo, se aplicó el procedimiento de puesta en equivalencia modificado regulado en el art. 47 de las NoFCAC-SPL para las entidades asociadas y la multigrupo. Las mismas circunstancias se han mantenido durante los siguientes ejercicios, razón por la que se mantiene el criterio de aplicar el procedimiento de puesta en equivalencia modificado.

Las fechas de inicio y cierre de ejercicio contable para todas las sociedades puestas en equivalencia coinciden con las de la entidad dominante, por lo que tampoco procedería realizar ajustes de homogeneización temporal.

Las cuentas anuales de EMIVASA y las de Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A. expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ambas sociedades a 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados correspondientes al ejercicio 2025, según los informes de auditoría que acompañan a las mismas. Por su parte, las cuentas anuales de Parking del Palau, S.A. (no obligada a auditarse) se acompañan de informe de revisión limitada también favorable.

Las cuentas anuales de la entidad multigrupo (la sociedad Plan Cabanyal-Canyameral, S.A.) correspondientes al ejercicio 2025 se acompañan de informe de auditoría con salvedades.

De las entidades asociadas, a fecha de elaboración de esta cuenta consolidada, el Consorcio València 2007 no había aprobado cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025. Además, hay que destacar que su Consejo Rector, en fecha 30 de mayo de 2022, acordó disolver la entidad, al haber ejercido la Administración General del Estado el derecho de separación y no haber acordado su continuidad el resto de las administraciones consorciadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Según se informa en la nota 10.1.d de las cuentas anuales del Ayuntamiento de València, en el ejercicio 2025 el Ayuntamiento ha dotado una provisión por deterioro del valor total de su participación financiera en la sociedad registrado en la cuenta 2510 (Participaciones a LP de dcho. público, en entidades multigrupo y asociadas) por importe de 8.600.000€.

2.b) Entidades a excluir de la consolidación.

La única entidad multigrupo o asociada que se excluye del perímetro de la consolidación es Consorcio Valencia 2007 debido a que no ha facilitado cuentas anuales del ejercicio 2025. Sin embargo, se trata de una exclusión formal ya que, tal como se ha expuesto en el punto anterior, el valor de la participación financiera del grupo en la asociada es cero tras la dotación para su deterioro registrada en el Balance del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025.

2.c) Otras entidades no consideradas multigrupo ni asociadas.

Se añade este sub-epígrafe a la presente nota para informar de otras entidades participadas directa o indirectamente por el Ayuntamiento. En ninguna de ellas la participación o influencia es suficiente para que sean consideradas asociadas pero se ha considerado conveniente mencionarlas en la memoria.

2.c.I) Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana

El Consorcio de Gestión del Centro de Artesanía de la Comunitat Valenciana (en adelante Consorcio) está integrado por la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de València. Su gobierno y administración corresponderá a la Junta Rectora y a la Dirección-Gerencia.

La Junta Rectora es el órgano superior de gobierno y dirección y consta de 11 miembros con voz y voto de los cuales 4 representan al Ayuntamiento, 4 a GVA y uno a cada una de las diputaciones provinciales. La presidencia de la Junta Rectora y del Consorcio será ejercida por la persona titular de la Conselleria competente en materia de artesanía, y la vicepresidencia primera por la persona titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de València.

La dirección gerencia será un puesto de carácter funcionarial, con rango de subdirección general, adscrito orgánicamente con carácter general a la conselleria de la Generalitat competente en materia de artesanía y funcionalmente al Consorcio.

En caso de acordarse la disolución del Consorcio se nombrará un liquidador o liquidadora, que calculará la cuota de liquidación que corresponda a cada miembro del mismo teniendo en cuenta el porcentaje de las aportaciones que haya efectuado cada miembro, así como la financiación concedida cada año. En los últimos ejercicios la totalidad de la financiación está siendo aportada por GVA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

No se dan, por tanto, las condiciones de control o gestión conjunta como para que el ente pueda ser considerado dependiente o multigrupo, ni el requisito de participación en el capital social o en el patrimonio para poder tener la condición de entidad asociada.

2.c.II) OCOVAL, A.I.E.

La sociedad del grupo, AUMSA, mantiene una participación del 16,66% en OCOVAL, A.I.E., dedicada a la coordinación de obras. No se considera que haya razones para ignorar la presunción de que no se tiene influencia significativa si la entidad inversora posee, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento de los derechos de voto reales y potenciales en la participada.

3. Información de los subgrupos de entidades

Ninguna de las entidades del grupo es, a su vez, dominante de otras entidades.

4. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

4.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales consolidadas se formulan a partir de la cuenta anual del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de València informada por la Comisión Especial de cuentas, junto con las cuentas anuales individuales de las entidades que conforman el perímetro de consolidación aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 3 de octubre de 2025.

Además de sus cuentas anuales individuales, acompañadas en su caso por el informe de auditoría, las entidades que se integran en el conjunto consolidable remitieron al Ayuntamiento información contable complementaria que, igualmente, ha sido tenida en cuenta para la formulación de las cuentas consolidadas. En particular, se solicitó información relativa a las operaciones realizadas durante el ejercicio con las restantes entidades.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, acompañan a la cuenta general del Ayuntamiento de València según el artículo 209.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en las *Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local* (NoFCAC-SPL) aprobadas por Orden HAC/836/2021, de 9 de julio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Las cuentas anuales consolidadas del Ayuntamiento de València reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del grupo.

4.2 Comparación de la información.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51.1 de las NoFCAC-SPL, en cada partida de los estados financieros consolidados (salvo en la primera parte del estado de cambios en el Patrimonio Neto) figuran, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Los importes del ejercicio son comparables con los del precedente sin necesidad de realizar ninguna adaptación. No se ha producido modificación en la estructura de las cuentas, ni cambios de criterios contables o subsanación de errores.

La composición de las entidades incluidas en la consolidación tampoco ha variado en el curso del ejercicio salvo por lo comentado en la nota “1.2.a) Entidades a integrar en la consolidación” al respecto de la Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, que ha sido liquidada. Sin embargo, este organismo autónomo tenía un peso poco significativo en el conjunto consolidable. En los ejercicios 2022, 2023 y 2024, los gastos derivados de su actividad propia representaron respectivamente el 0,05%, 0,04% y 0,05% del total del grupo. Además, en el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de disolución y extinción del organismo se aprobó que sus actividades se integrasen dentro del Organismo Autónomo "Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València" (actualmente denominado "Palau de la Música”), donde también quedan integrados sus recursos. Por tanto, la cuenta de resultados y balance consolidados no se ven afectados por la liquidación. En el Estado de Flujos de Efectivo consolidado, el saldo de efectivo a al inicio de 2025 no coincide con el de fin de 2024 porque el efectivo que mantenía la Mostra de València en el balance de cierre de 2024 no ha sido incorporado al saldo inicial del Palau de la Música según el Estado de Flujos de Efectivo individual de dicho organismo.

4.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No existen cambios en criterios de contabilización realizados en este ejercicio respecto de los aplicados en cuentas consolidadas anteriores ni corrección de errores en las mismas.

4.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No existen cambios en estimaciones contables realizados en este ejercicio en las cuentas anuales consolidadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4.5 Operaciones entre entidades del perímetro de la consolidación.

Para todas las entidades incluidas en el perímetro de consolidación, el ejercicio contable coincide con el año natural por lo que, para todas ellas, las fechas de inicio y cierre del ejercicio contable son coincidentes y no puede haber operaciones realizadas entre dos entidades, registradas por una de ellas con el ejercicio contable de la otra finalizado.

No hay operaciones entre entidades del perímetro de consolidación que hayan ocasionado ajustes en las cuentas consolidadas del ejercicio anterior.

5. Normas de reconocimiento y valoración

5.1 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación.

El exceso entre la valoración de la inversión financiera en una participada y el porcentaje correspondiente al Grupo en el valor de su patrimonio neto en la fecha de adquisición, se registra como fondo de comercio. El defecto se contabiliza como diferencia negativa de consolidación.

Como valoración de la inversión financiera se toma el valor contable registrado en el activo de la entidad que posee la participación. Para el cálculo del valor del patrimonio neto se tiene en cuenta, en la medida de lo posible, el valor razonable de los elementos patrimoniales de la entidad participada en la fecha de adquisición.

Al fondo de comercio le son de aplicación las normas sobre deterioro de valor y las normas particulares sobre el inmovilizado intangible previstas en la ICAL. El fondo de comercio de consolidación se mantendrá en el balance consolidado siempre que sea susceptible de valoración económica en función de la evaluación de la probabilidad de obtención de rendimientos económicos futuros o potencial de servicio, y se amortizará de forma lineal durante un periodo de diez años.

Para los entes que formaban parte del perímetro de consolidación con anterioridad al uno de enero de 2022, por ser este ejercicio el primero en que se formulan cuentas anuales consolidadas, se considera dicha fecha de inicio del ejercicio 2022 como la de incorporación, por lo que es la que se toma para calcular la diferencia de primera consolidación. En estos casos, la diferencia se ha calculado en base al valor contable de los elementos del activo y pasivo de la participada, en lugar de estimar sus valores razonables. Esta alternativa es la que habilita, en el ámbito privado, la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1159/2010.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.2 Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación.

Cuando las transacciones y mantenimiento de saldos deudores y acreedores producidos entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación han sido contabilizadas por las mismas aplicando criterios contables no homogéneos o periodos de devengo distintos, se han realizado los ajustes de homogeneización, a los efectos de la consolidación, tomando como criterio base el empleado por el Ayuntamiento como entidad dominante.

5.3 Inmovilizado material.

Se adopta como base el modelo de valoración utilizado por el Ayuntamiento como entidad dominante, que emana de las normas de reconocimiento y valoración establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, que figura como Anexo de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Para la valoración inicial de los elementos del inmovilizado material, con carácter general se sigue el criterio de valoración del precio de adquisición o coste de producción y, en su defecto, el valor razonable. La valoración posterior utiliza el tratamiento general, es decir, el modelo del coste para las distintas clases de inmovilizado material. De esta forma, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activos, todos los elementos del inmovilizado material se contabilizan por su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método de amortización utilizado para los distintos bienes amortizables es el método lineal, distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, deduciendo previamente su valor residual.

5.4 Inversiones inmobiliarias.

A las inversiones inmobiliarias se les aplica lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración señaladas en el apartado anterior. Se califican como tales los inmuebles que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

5.5 Inmovilizado intangible.

Al inmovilizado intangible se le aplica lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración señaladas en los apartados anteriores. Se califica como inmovilizado intangible el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

conjunto de activos y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos para el grupo.

5.6 Arrendamientos.

El arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento se califica como financiero. Los activos objeto de arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo a las normas de reconocimiento y valoración nº 6 del PGCP adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL y a las que les corresponda de acuerdo con su naturaleza.

La entidad que ostenta la condición de arrendatario contabiliza en el momento inicial el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que es el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se pueden activar. Cada una de las cuotas de arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a los resultados del ejercicio en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

5.7 Permutas.

A los activos adquiridos en permuta se les aplica lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 1ª.4 del PGCP adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL, mencionada en apartados anteriores. La citada norma distingue dos casos, en función de si los activos intercambiados son o no similares desde un punto de vista funcional o de vida útil.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.8 Activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

Con carácter general, la valoración inicial obedece al valor razonable, excepto los activos financieros a corto plazo sin tipo de interés contractual, que se valoran por su valor nominal, y los que son a largo plazo que se puedan valorar por el nominal por ser poco significativo el efecto de la no actualización. Las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar. La valoración posterior es al coste amortizado, salvo: las excepciones citadas anteriormente, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, y los activos financieros disponibles para la venta.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado por un suceso posterior al reconocimiento inicial que ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es la obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se clasifican en categorías a efectos de su valoración, existiendo los tipos:

- Pasivos financieros a coste amortizado

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Se reconoce un pasivo financiero en el balance del grupo cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente a su valor razonable, siendo el valor razonable la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tienen poca importancia relativa.

Existen excepciones a la valoración inicial al valor razonable como son: partidas a pagar con vencimiento a corto plazo y partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual, que se valoran por el nominal; préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados, que se valoran por el importe recibido cuando el efecto de la no actualización es poco significativo; fianzas y depósitos, que se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

El criterio general en la valoración posterior es valorar los pasivos financieros a coste amortizado.

La baja de un pasivo financiero en cuentas se realiza cuando se extingue, es decir, cuando la obligación que dio origen al pasivo se ha cumplido o cancelado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

5.9 Coberturas contables.

Las operaciones de cobertura se utilizan de forma que uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que tiene impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Una cobertura se califica de cobertura contable si cumple los requisitos exigidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 10 del PGCP adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL, y se rige por los criterios de contabilización del instrumento de cobertura y de la partida cubierta regulados en la misma norma.

5.10 Existencias.

Se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales producidos hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción.

Cuando el valor realizable neto de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas.

5.11 Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Son aquellos bienes construidos o adquiridos por una entidad del grupo (que es la gestora) con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción se transfieran a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de construcción de los bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo son estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

se reconocen en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

5.12 Transacciones en moneda extranjera.

Se registran en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

5.13 Impuesto sobre beneficios de las entidades del perímetro de consolidación sujetas al Plan General de Contabilidad.

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe considerado como impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo. Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Las sociedades del perímetro de consolidación aplican las bonificaciones que, en su caso, les correspondan de acuerdo con la legislación fiscal en vigor. Por ejemplo, EMT se beneficia de una bonificación del 99% en la cuota íntegra del Impuesto sobre las rentas derivadas de la prestación del servicio municipal de transporte de pasajeros. Por su parte, AUMSA aplica una

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

bonificación del 99% de la parte de cuota íntegra que corresponde a las rentas derivadas de la prestación del servicio municipal de promoción de suelo y vivienda.

5.14 Ingresos y gastos.

La imputación de los ingresos y gastos en el ejercicio sigue los principios de carácter económico patrimonial y los criterios contables definidos en el marco conceptual de la contabilidad pública de la primera parte del Plan general de la contabilidad adaptado a la administración local anexo a la ICAL.

5.15 Provisiones y contingencias.

Se reconoce una provisión cuando se cumplen determinadas condiciones reguladas en la norma de reconocimiento y valoración nº 17 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero. Las provisiones deben ser objeto de revisión, en la valoración posterior, al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

5.16 Transferencias y subvenciones.

A las transferencias y subvenciones se les aplica lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 del PGCP adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL, mencionada en apartados anteriores.

5.17 Actividades conjuntas.

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En el caso de actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad, cada partícipe reconoce en sus cuentas anuales, clasificados de acuerdo con su naturaleza, la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos que controla conjuntamente con los demás partícipes y de los pasivos en los que haya

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

incurrido conjuntamente, así como los activos afectos a la actividad conjunta que controle de forma individual y los pasivos en que incurra individualmente como consecuencia de la actividad conjunta, y la parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos en la actividad conjunta, así como los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

5.18. Activos en estado de venta.

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes, cuyo valor contable se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

La valoración inicial implica que se valoran al valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo de coste. En la valoración posterior, se valoran al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

5.19. Operaciones interrumpidas.

Una actividad interrumpida es todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

a) Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;

b) Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o

c) Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

A estos efectos, se entiende por componente de una empresa las actividades o flujos de efectivo que, por estar separados y ser independientes en su funcionamiento o a efectos de información financiera, se distinguen claramente del resto de la empresa, tal como una empresa dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

En el epígrafe *V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos* de la Cuenta del resultado Económico Patrimonial Consolidada se incluirá un importe único que comprenderá:

- El resultado después de impuestos de las actividades; y
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

En este epígrafe V se presentará el importe del ejercicio anterior correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

6. Ajustes y eliminaciones

Para el Ayuntamiento de València, en los estados contables únicamente se ha modificado el dato que se expone a continuación, que se corresponde con información relativa a la relación del Ayuntamiento como entidad dominante con el resto de entidades que forman parte del perímetro de consolidación.

Según el informe de Control Financiero Permanente del Gasto referido a las Cuentas Anuales del Ayuntamiento del ejercicio 2019, en las Inversiones financieras a L.P. en entidades del grupo, multigrupo y asociadas del balance del Ayuntamiento, aparecía un importe de 3.100.000€ contabilizados en la cuenta 2501 *Participaciones a L.P. en entidades del grupo, Sdes. Mercantiles* y asignados erróneamente a la participación en EMT, que en realidad correspondían al Consorcio València 2007 y deberían haber estado contabilizados en la cuenta 2510 *Participaciones a L.P. de derecho público, en entidades multigrupo y asociadas*. En la cuenta del Ayuntamiento del ejercicio 2025 se ha llevado a cabo la reclasificación tras la cual, el total de la participación del Ayuntamiento en el ente aparece en la cuenta correspondiente por importe de 8.600.000€. Adicionalmente, se ha dotado un deterioro por la totalidad de la participación del Ayuntamiento en el Consorcio, ya que se encuentra en proceso de liquidación. Sin embargo, el deterioro se ha contabilizado en la cuenta 294101 *Deterioro de Valor Participaciones L.P. Sociedades No Asociadas*, por lo que no aparece restando en el sub-epígrafe donde se encuentra contabilizada la participación en el ente. Como consecuencia, en la Cuenta Anual del Ayuntamiento, el sub-epígrafe *Participaciones a L.P. de derecho público, en entidades multigrupo y asociadas* se encuentra sobrevalorado en 8.600.000€ mientras que el de *Participaciones a L.P. en entidades del grupo, Sdes. Mercantiles* está infravalorado en el mismo importe.

A los solos efectos de la cuenta consolidada se ha tenido en cuenta este hecho para no sobrevalorar el epígrafe de Participaciones puestas en equivalencia en los citados 8’6 millones €.

En las cuentas consolidadas correspondientes a ejercicios anteriores, ya se estaba considerando que el valor de la participación del Ayuntamiento en Consorcio València 2007 era nulo, debido a su situación patrimonial a la que se añadía el hecho de encontrarse en proceso de liquidación. En estos ejercicios anteriores la participación que aparecía contabilizada en el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

balance del Ayuntamiento en el ente era de 5'5 millones €. Por tanto, a los solos efectos de la cuenta consolidada se ha reclasificado la dotación al deterioro contabilizada por el Ayuntamiento en 2025 incrementando el Resultado de dicho ejercicio y minorando Reservas y resultados de ejercicios anteriores por el citado importe de 5.500.000€, que en las cuentas consolidadas de ejercicios anteriores ya se estuvo considerando como menor valor de dicha participación.

Por otra parte, en ejercicios anteriores a 2025, en el Balance del Ayuntamiento aparecía contabilizado como *Participaciones a Largo Plazo en entidades multigrupo y asociadas* (cuenta 2512) un importe de 22.146.968,59€ como inversión financiera del Ayuntamiento en València Parque Central, que no correspondía realmente a una participación financiera en el capital de la sociedad sino a un préstamo. A los solos efectos de la cuenta consolidada se reclasificaba al subepígrafe *Créditos a entidades puestas en equivalencia*. En la presente cuenta consolidada correspondiente al ejercicio 2025 no ha sido necesaria la reclasificación dado que en la cuenta general del Ayuntamiento se ha regularizado la situación y ya aparece correctamente ubicado en la cuenta 253 *Créditos a LP a entidades del grupo, multigrupo y asociadas*.

A continuación se exponen aspectos generales que afectan a diversos ajustes y eliminaciones comunes para los entes del grupo.

Ajuste por eliminación patrimonial, diferencia de primera consolidación:

El artículo 19 "Eliminación inversión-patrimonio neto." de las *Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local* (NoFCAC-SPL) aprobadas por Orden HAC/836/2021 establece que podrá considerarse que se produce la incorporación de una entidad al grupo en la fecha de comienzo del primer ejercicio en que la entidad dominante estuviera obligada a formular cuentas consolidadas o en que las formulara voluntariamente, siempre que cualquiera de esas fechas sea posterior a la de la efectiva incorporación al grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, por ser las primeras formuladas, se acogieron a lo dispuesto en este artículo en el sentido de que no se tuvieron en cuenta la totalidad de las transacciones internas durante ejercicios anteriores.

Sin embargo, para que en el cálculo de la diferencia de primera consolidación se reflejase de una manera más fidedigna el patrimonio neto de las entidades dependientes, se consideró que sí debían tenerse en cuenta las operaciones llevadas a cabo entre el Ayuntamiento y entes dependientes que, aunque se hubieran realizado en años anteriores, tuvieran una incidencia significativa en el balance a uno de enero 2022. Principalmente estas operaciones son relativas a adscripciones por periodo indefinido de bienes inmuebles por parte del Ayuntamiento a diversos organismos autónomos, y a subvenciones de capital concedidas por el Ayuntamiento a diversos entes en ejercicios anteriores pendientes de aplicar a resultados por estos al inicio del ejercicio 2022, por lo que afectaban al patrimonio neto en sus balances.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

En la nota 6 de la memoria de la cuenta consolidada del ejercicio 2022 se explicaron los ajustes por homogeneización y eliminación que se llevaron a cabo con carácter previo a la realización de los ajustes por eliminación de la inversión – patrimonio neto y, por tanto, del cálculo de las diferencias de primera consolidación. Todas las operaciones que originaron estos ajustes tuvieron lugar en momentos en los que ya existía relación de dependencia aunque no se formulasen cuentas consolidadas.

Pese a que el art. 20 de las NoFCAC-SPL establece que la diferencia surgida, tanto en caso de ser positiva como negativa, se imputará directamente y en la medida de lo posible a los elementos patrimoniales de la entidad dependiente, esto no fue viable por carecer de una tasación de los activos a fecha de la primera consolidación, y la diferencia se calculó tomando, no los valores razonables de los elementos de activo y pasivo, sino su valor contable.

Esta alternativa es la que habilita en el ámbito privado la disposición transitoria sexta del Real Decreto 1159/2010 relativa a "Sociedades consolidadas por primera vez en una fecha posterior a la fecha de adquisición" aunque se refiere a sociedades que hubieran quedado dispensadas de la obligación de consolidar por razón del tamaño. Se establece (en el mismo sentido que el art. 20 anteriormente citado) que *podrá considerarse que se produce la incorporación de una dependiente al grupo en la fecha de comienzo del primer ejercicio en que estuviera obligada a formular cuentas consolidadas o, que las formulara voluntariamente*. Y además se añade que cuando la sociedad se acoja a esta opción: *los activos y pasivos de una sociedad dependiente que se encuentren en esta situación se incorporarán a las cuentas anuales consolidadas por sus valores contables en la fecha de comienzo del primer ejercicio en que la sociedad dominante estuviera obligada a formular cuentas consolidadas, o que las formulase voluntariamente*.

En la presente cuenta consolidada correspondiente al ejercicio 2025, con carácter previo a la realización del resto de ajustes, se ha practicado el ajuste de eliminación patrimonial en los mismos términos que en el ejercicio 2022.

Ajustes para aflorar inmovilizado material adscrito por el Ayuntamiento:

Según la Norma de reconocimiento y valoración nº 19 del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, referente a Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos, cuando la adscripción es por un periodo indefinido o similar a la vida útil del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de adscripción o cesión.

Así mismo, la citada Norma establece que cuando la adscripción se produzca desde una entidad pública a sus entidades dependientes se entenderá que los bienes objeto de adscripción constituyen una aportación patrimonial.

Por parte del Ayuntamiento, se han adscrito por periodo indefinido diversos inmuebles a organismos autónomos, dándolos de baja como inmovilizado material y de alta como

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

inmovilizado financiero en la partida de *Participaciones a LP de derecho público, en entidades del grupo* (cta. 2500).

Estos bienes adscritos, según lo descrito, se tenían que haber dado de alta por todos los OOAA como inmovilizados materiales (salvo alguna excepción en que se trata de intangible) dado que, de lo contrario, desaparece el inmovilizado material de la contabilidad a nivel consolidado, puesto que ya no aparece ni en el balance del Ayuntamiento ni en el del OAM. Dado que en muchos casos los OOAA no habían realizado ninguna operación contable al respecto, para la formulación de la cuenta consolidada 2022 fue necesario realizar una homogeneización previa dando los inmuebles de alta en los balances de los OOAA. Esta alta, según la norma 19 antes mencionada, se debería haber contabilizado por el valor razonable de los inmuebles en la fecha de adscripción.

En ausencia de valor razonable determinado, la valoración de los inmuebles se podrá realizar por el valor que a los mismos les asigne a efectos tributarios de las transmisiones patrimoniales la comunidad autónoma en que radiquen. Sin embargo, dada la imposibilidad de obtener el mencionado valor a efectos tributarios debido a las características de los bienes, se adoptó el criterio que posibilita la 6ª parte ("Criterios de valoración") del "Marco conceptual de la contabilidad pública" del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, que dispone: "*Cuando proceda la valoración por el valor razonable, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable, con referencia a un valor de mercado o mediante los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su precio de adquisición, coste de producción o coste amortizado, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan*".

Además, en relación a lo indicado y contemplado con carácter supletorio, en el Plan General Contable de empresa aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la Norma de Registro y Valoración "21.ª Operaciones entre empresas del grupo" establece que "*En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio.*

La sociedad adquirente los reconocerá por el mismo importe."

Esta norma particular en el ámbito privado es de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio o cuando las participaciones en el patrimonio neto otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio. En el contexto del grupo dominado por el Ayuntamiento de València, las aportaciones patrimoniales del Ayuntamiento a los organismos autónomos instrumentadas a través de los inmuebles adscritos representan patrimonialmente su control sobre los mismos. Con independencia de que los organismos autónomos no se califiquen como “negocios” ya que desarrollan actividades propias de la Administración Pública, sí pueden considerarse como el equivalente a dicho concepto en el ámbito público dado que gozan de autonomía en su gestión, así como de personalidad jurídica, tesorería y patrimonio propios. Si los organismos autónomos, como entidades beneficiarias de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

las adscripciones de inmuebles por parte del Ayuntamiento, registrasen en sus activos los elementos recibidos por el valor razonable de los mismos en la fecha de adscripción, en la medida en que este valor razonable sea superior a su valor contable en las cuentas anuales del Ayuntamiento, se estaría aflorando un incremento de valor en sus balances sin que haya habido realización de ganancias fuera del grupo. Es decir, en los balances de los organismos y, consecuentemente, del grupo estaría emergiendo una revalorización patrimonial consecuencia de una mera decisión al respecto de la forma de gestión de servicios públicos o de producción de bienes de interés público.

En base a los fundamentos expuestos y a los datos facilitados por el Servicio de informática municipal, se realizaron los siguientes cálculos para que en las cuentas consolidadas del ejercicio 2022 aparecieran correctamente registrados los inmuebles adscritos a los organismos:

1.- En los casos en que el OAM no lo hubiera hecho, se dio de alta en cada OAM, el inmovilizado material con abono en Patrimonio recibido.

2.- En los casos en que el bien fuese amortizable, se calculó el valor residual en base al valor contable. El valor amortizable que quedaba por amortizar se dividió entre los años restantes de vida útil para hallar la dotación a la amortización anual.

3.- Se calculó la amortización acumulada desde el momento en que se registró contablemente la adscripción, es decir, desde que en la contabilidad del Ayuntamiento se dio de baja el inmovilizado material (y consecuentemente se dejó de amortizar) hasta 31/12/2021, y se contabilizó en el OAM con cargo a reservas. La dotación correspondiente a 2022 se contabilizó con cargo al resultado del ejercicio.

Adicionalmente se emitió una circular a los organismos para que recogiesen en sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 los inmuebles con sus correspondientes amortizaciones acumuladas. La circular se acompañaba de un detalle de los importes e instrucciones con las operaciones a contabilizar. Todos los OOAA recogieron correctamente el inmovilizado material adscrito por el Ayuntamiento salvo Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València por lo que, para este ente, en los ejercicios posteriores ha sido necesario volver a realizar el ajuste de homogeneización según se ha explicado anteriormente.

Pese al intento de homogeneización entre las contabilidades del Ayuntamiento y los OOAA, durante los ejercicios 2024 y 2025 ha vuelto a haber adscripciones del Ayuntamiento a OOAA (concretamente a Fundación Deportiva municipal; Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València; y Universidad Popular) no recogidas por los mismos. En el apartado 6.1. de esta nota se detallan los asientos que ha sido necesario realizar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Diferencia negativa de consolidación o fondo de comercio de consolidación:

Como se ha explicado anteriormente, las diferencias de primera consolidación se calcularon en base a los valores contables de los elementos integrados mediante el método de integración global ya que no resultó posible imputarlas a sus respectivos valores razonables.

Cuando la diferencia resultó negativa se trasladó a reservas, conforme a lo establecido en el art. 22.3 de las NofCAC-SPL.

En los casos en que la eliminación inversión patrimonio neto arrojó una diferencia positiva, al fondo de comercio de consolidación resultante se le dotó un deterioro por su valor íntegro.

Con carácter general, al fondo de comercio le son de aplicación las normas sobre deterioro de valor y las normas particulares sobre inmovilizado intangible previstas en la ICAL. Se adoptó el criterio de que, para poder mantenerlo en el balance consolidado, el fondo de comercio de consolidación debe cumplir la definición de activo y ser susceptible de valoración económica en función de la evaluación de la probabilidad de obtención de rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Para todos los casos en que se generó fondo de comercio se determinó que no existen expectativas de recuperación económica de la inversión (principalmente vía dividendos). Así mismo, no es posible valorar razonablemente el potencial de servicio generado por las sinergias en la unión de actividades, adicional al que representan los activos (netos de los pasivos) integrados en el balance consolidado. Las partidas contables representativas de la inversión financiera del Ayuntamiento en los distintos entes que han generado los fondos de comercio, más que representar el pago por un potencial de servicio futuro capitalizable, son consecuencia de las aportaciones monetarias realizadas para proporcionar cobertura a un servicio económicamente deficitario prestado por estos entes en ejercicios anteriores.

Estos criterios y los ajustes realizados en la cuenta consolidada 2022 al respecto de las diferencias negativas de consolidación o fondos de comercio de consolidación, se mantienen en la cuenta consolidada 2025.

A continuación se detallan los ajustes, tanto de homogeneización como de eliminación, llevados a cabo en el proceso de consolidación. Se individualizan en función del ente al que afectan tanto si se refieren sólo al ente (homogeneizaciones en sus cuentas previas a la agregación) como si se trata de eliminaciones por saldos o transacciones entre entes. En el caso de ajustes de eliminaciones que afecten a partidas o transacciones entre el Ayuntamiento y algún ente, todos los asientos realizados se detallan en el sub-apartado correspondiente al ente.

Cuando en las cuentas anuales de las entidades del grupo, los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no son coincidentes, o existe alguna pendiente de registrar, los ajustes de homogeneización, a los solos efectos de la consolidación, se han realizado tomando como criterio el adoptado por el Ayuntamiento. En cualquier caso, este ajuste de homogeneización es previo al de eliminación. Tras el ajuste por eliminación, los estados financieros son iguales que los que resultarían en caso de haber adoptado el criterio de la entidad dependiente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

En los asientos no se han utilizado las cuentas contables sino directamente los epígrafes del balance o cuenta de resultados a incrementar o disminuir.

6.1 Organismos Autónomos.

6.1.a) Fundación Deportiva Municipal.

El organismo regularizó en 2023, conforme a lo indicado por el Servicio Financiero, la situación de los inmuebles adscritos por periodo indefinido por el Ayuntamiento, que fueron dados de baja como inmovilizado material y de alta como inmovilizado financiero en la partida de *Participaciones a LP de derecho público en entidades del grupo* (cta. 2500) del balance del Ayuntamiento.

Sin embargo, durante 2024 el Ayuntamiento incrementó su participación financiera en el OAM Fundación Deportiva Municipal (FDM) en 54,76€ por adscripción del 0,02% del Jardín del Turia sin que este hecho fuera recogido en el balance del ente.

Adicionalmente, en 2025, el Ayuntamiento ha vuelto a incrementar su participación financiera en el ente en 643.600,74€ por adscripción del Polideportivo Nou Moles. El ajuste de homogeneización previo al de eliminación Inversión / Patrimonio Neto acumula el efecto de ambas adscripciones tal como se muestra en el siguiente asiento. El ajuste es necesario tanto para reflejar en el balance consolidado el inmovilizado material (que actualmente no tiene reflejo contable en ninguno de los balances, ni del Ayuntamiento ni de FDM) como para que el epígrafe correspondiente al *Patrimonio* en el Neto de FDM sea coherente con el alza en la participación financiera del Ayuntamiento. De esta forma, la diferencia de primera consolidación no se ve alterada.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Homogeneización previa a la eliminación Inversión / PN. En 2025 el Ayto. ha incrementado participación financiera en FDM en 643.600,74€ por adscripción del Polideportivo Nou Moles. El ajuste incluye la homogeneización realizada en 2024 por importe de 54,76€ por el incremento de la participación financiera en FDM por adscripción del 0,02% del Jardín del Turia.			
643.655,50	Inmovilizado material.		
		Patrimonio	643.655,50

Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
144.527.037,30	Patrimonio.		
-12.849.639,11	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
12.849.356,06	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	0
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		144.526.754,25

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Tratamiento de la diferencia positiva en la eliminación.			
12.849.356,06	Fondo de comercio de consolidación.		
		Diferencia Positiva	12.849.356,06

Dotación al deterioro del Fondo de Comercio derivado de la primera consolidación.			
12.849.356,06	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
		Fondo de comercio de consolidación.	12.849.356,06

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
20.773.642,17	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	20.773.642,17

Homogeneización. La Cuenta de Rdos. presenta un error al haberse contabilizado como transferencias recibidas por la entidad propietaria en la cuenta 750 un importe de 22.226,53€ se corresponde a una serie de reversiones por deterioro de elementos de inmobilizado que se debían haber contabilizado en las correspondientes divisionarias de la cuenta 79.	
22.226,53	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (FDM)
Deterioro de valor y rdos por enajenación del inmov no fro y activos en estado de vta. (FDM)	22.226,53

Homogeneización. Gasto por transferencia cte. reconocido por Ayuntamiento: 16.512.919,09€, pero ingreso reconocido por OA: 16.504.034,94€. Suponemos que el exceso fue reconocido por el ente en ejercicios anteriores, por lo que ajustamos con abono en Resultados de ejercicios anteriores.	
8.884,15	Resultado atribuido a la entidad dominante.
	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (FDM) 8.884,15

8.884,15	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. 8.884,15

Homogeneización. El gasto reconocido por Ayuntamiento por transferencia de capital fue de 91.486,89€, pero ingreso reconocido por OAM: 624.239,43€. Suponemos que el exceso reconocido por el ente en el ejercicio fue defecto de contabilización en ejercicios anteriores por lo que ajustamos con cargo en Resultados de ejercicios anteriores. En la homogeneización no cargamos la partida de "subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados" sino el resultado del ejercicio porque el OAM le da este tratamiento contable (en cualquier caso tras el ajuste por eliminación el criterio no afecta a los estados consolidados).	
532.752,54	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (FDM)
	Resultado atribuido a la entidad dominante. 532.752,54

532.752,54	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. 532.752,54

Ajuste por eliminación de las transferencias del Ayto a FDM, tanto corriente como de capital.		
16.512.919,09	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (FDM)	
91.486,89	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (FDM)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	16.512.919,09
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	91.486,89

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del OAM al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).		
397.288,93	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)	
	Transferencias y subvenciones concedidas (OAM)	397.288,93

6.1.b) Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València.

Pese a la comunicación remitida al organismo conforme se ha explicado anteriormente, éste no ha dado de alta el inmovilizado adscrito por el Ayuntamiento, por lo que ha sido necesario volver a practicar la homogeneización en la entidad con carácter previo a las eliminaciones para obtener los estados consolidados posteriores a 2022.

Además, durante 2023 y 2024 el Ayuntamiento ha contabilizado la adscripción de nuevos inmuebles al organismo, que tampoco han sido activados por éste y, adicionalmente, en 2024 y 2025 el Ayuntamiento ha puesto fin a la adscripción de inmuebles. En 2024 se revirtió la adscripción de parte del Jardín del Turia por importe de 122.987.176,05€ y en 2025 de otros dos inmuebles por valor total de 2.415.249,79€. Estos movimientos suponen bajas en la cuenta 2500 “Participaciones a LP de derecho público, en entidades del grupo”, lo que determina la necesidad de actualizar el asiento relativo a la eliminación Inversión – Patrimonio Neto. En cualquier caso, el ajuste por homogeneización de las operaciones en el ente consiste en una actualización del importe de Patrimonio para dar contrapartida al reflejo del inmovilizado material dado de alta, en el mismo importe por el que el Ayuntamiento incrementa (o disminuye en los últimos dos ejercicios) la cuenta 2500 “Participaciones a LP de derecho público, en entidades del grupo”, representativa de la participación financiera en el OAM por la adscripción del inmovilizado material contabilizada por el valor contable del mismo. En consecuencia, la diferencia de consolidación resultante de la homogeneización es cero dado que tanto el incremento en la inversión (en el balance del Ayuntamiento) como en el patrimonio neto (en el del ente) son exactamente iguales. Por tanto, la diferencia negativa de consolidación reconocida en la primera consolidación no se ve alterada.

A continuación se muestran los ajustes de homogeneización.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Activación del inmovilizado en adscripción por parte de Parques, Jardines y Biodiversidad, dado que el organismo no ha adaptado su cuenta anual. Se incluyen bienes adscritos hasta 2025 incluido. En la cuenta consolidad de 2022 se incluyeron los bienes adscritos hasta dicho ejercicio. En 2023 hubo nueva adscripción y, en 2024, el Ayto. puso fin a la adscripción de parte del Jardín del Turia (por 122.987.176,05€) e incrementó la participación financiera en P,JyB en 2.400.587,19€ por adscripción de inmuebles. En 2025 ha finalizado la adscripción de dos inmuebles con baja en la cta. 2500 por un total de 2.415.249,79€.			
0,00	Inmovilizado intangible.		
42.241.463,91	Inmovilizado material.		
		Patrimonio (Patrimonio recibido).	42.241.463,91
160.915,91	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
32.183,18	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.		
		Amortización acumulada.	193.099,09

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Eliminación Inversión / Patrimonio Neto.			
45.744.680,72	Patrimonio.		
7.612.191,76	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	11.130.071,17
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		42.226.801,31

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
11.130.071,17	Diferencia Negativa		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	11.130.071,17

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
14.020.126,56	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	14.020.126,56

Ajuste por eliminación de las transferencias del Ayto a PJyB, tanto corriente como de capital.		
16.415.757,51	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	
1.671.815,22	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	16.415.757,51
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	1.671.815,22

Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del OAM PJyB al Ayto.		
971.958,19	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (OAM)	971.958,19

Homogeneización para aplicar la amortización del inmovilizado adscrito que ha sido dado de alta en la consolidación.		
32.183,18	Amortización del inmovilizado.	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	32.183,18

6.1.c) Palau de la Música.

El Pleno del Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, aprobar inicialmente la disolución y extinción del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, nombrar una comisión liquidadora y disponer que sus actividades se integreasen dentro del Organismo Autónomo en aquel momento denominado "Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València" realizándose los correspondientes ajustes dentro de la organización de este último. En fecha 2 de diciembre de 2024 fue publicada en el BOP la resolución por la que se entiende aprobado definitivamente el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de mayo de 2024, iniciándose los trámites para la liquidación del organismo autónomo, liquidación que fue aprobada por el Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

La Regla 4 “Ejercicio contable” de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre establece que “el ejercicio contable coincidirá con el año natural, salvo en los casos de disolución o creación de la entidad. En los casos de disolución de una entidad las cuentas anuales se referirán al período que va desde el 1 de enero hasta la fecha de disolución […]. Sin embargo, la Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no presentó cuentas anuales referidas a fecha 20 de diciembre de 2024 (aprobación de su liquidación por el Pleno), y las cuentas del OAM Palau de la Música no recogieron, en su balance a 31 de diciembre, los efectos de la integración. Ambos organismos autónomos presentaron cuentas independientes referidas a fecha 31 de diciembre de 2024 sin hacer mención a la unión, por lo que fue necesario integrar las cuentas aprobadas por la Mostra pese a que realmente ya no se incluía entre las entidades integrantes del grupo a día 31 de diciembre de 2024. De otra forma, la cuenta consolidada 2024 no habría reflejado fielmente la imagen completa del grupo ya que, entre otros aspectos, no se habría podido eliminar ni el patrimonio neto del ente, con el correspondiente tratamiento contable de la diferencia negativa de consolidación, ni las operaciones internas (transferencias entre la Mostra y el Ayuntamiento).

En la nota 28 “Hechos posteriores al cierre” de la cuenta individual del Palau de la Música correspondiente a 2025 se explica que ha quedado pendiente la inclusión de los bienes inventariables de la Mostra dentro de la contabilidad del Palau de la Música. Sin embargo, sí que se han incluido en el balance del Palau los elementos del Patrimonio Neto procedentes de la Mostra que hacen posible el asiento de la eliminación Inversión / Patrimonio Neto incorporando la diferencia de consolidación que, en ejercicios anteriores, resultaba de la consolidación de dicho ente.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto incluyendo los elementos correspondientes a la eliminación Inversión / Patrimonio Neto realizada en ejercicios anteriores al integrar la Mostra, de forma que se incorpora también la diferencia de consolidación que resultaba de la consolidación de dicho ente.			
21.808.003,52	Patrimonio.		
-712.156,79	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	1.928.209,78
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		19.167.636,95

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
1.928.209,78	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		1.928.209,78

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
21.414.681,37	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	21.414.681,37

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste de homogeneización. Gasto por transferencia de capital reconocido por Ayuntamiento: 679.799,66€, pero ingreso reconocido por OAM: 462.799,66€. Suponemos que el exceso fue reconocido por el ente en ejercicios anteriores, por lo que ajustamos con abono en Resultados de ejercicios anteriores.		
217.000,00	Resultado atribuido a la entidad dominante.	
	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (PM)	217.000,00

217.000,00	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	217.000,00

Ajuste por eliminación de la transferencia del Ayto al OAM (tanto corriente como de capital).		
20.200.265,37	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	
679.799,66	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	20.200.265,37
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	679.799,66

Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del OAM al Ayto.		
11.790,58	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)	
	Transferencias y subvenciones concedidas (OAM)	11.790,58

6.1.d) Universidad Popular.

El organismo regularizó en 2023, conforme a lo indicado por el Servicio Financiero, la situación de los inmuebles adscritos por periodo indefinido por el Ayuntamiento, que fueron dados de baja como inmovilizado material y de alta como inmovilizado financiero en la partida de *Participaciones a LP de derecho público en entidades del grupo* (cta. 2500) del balance del Ayuntamiento.

Sin embargo, durante 2024 el Ayuntamiento incrementó su participación financiera en el OAM Universidad Popular en 909.619,46€ por adscripción de diversos inmuebles sin que este hecho fuera recogido en el balance del ente. Consecuentemente, en la cuenta consolidada del ejercicio 2024 se incluyó el correspondiente ajuste de homogeneización previo al de eliminación Inversión / Patrimonio Neto. Este ajuste se vuelve a incluir en la presente cuenta consolidada añadiendo, además, el efecto de la amortización de los inmuebles durante el ejercicio.

La homogeneización previa es necesaria tanto para reflejar en el balance consolidado el inmovilizado material (que actualmente no tiene reflejo contable en ninguno de los balances, ni del Ayuntamiento ni de Universidad Popular) como para que el epígrafe correspondiente al Patrimonio en el Neto de Universidad Popular sea coherente con el alza en la participación financiera del Ayuntamiento. De esta forma, la diferencia de primera consolidación no se ve alterada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Homogeneización previa a la eliminación Inversión / PN. En 2024 el Ayto. incrementó la participación financiera en UP en 909.619,46€ por adscripción de varios inmuebles. Para elaborar el asiento de homogeneización suponemos que toda la amortización del ejercicio 2024 la realizó el Ayto. y en 2025 empieza a amortizar la UP. El asiento correspondiente a 2025 incluye la dotación a la amortización de dicho ejercicio. Los inmuebles adscritos con anterioridad a 2024 fueron incorporados por UP a su balance, por lo que no generan asientos adicionales de homogeneización.			
909.619,46	Inmovilizado material.		
		Patrimonio	909.619,46
0,00	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
13.053,28	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.		
		Amortización acumulada.	13.053,28
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
7.648.226,14	Patrimonio.		
1.419.888,94	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	2.842.103,76
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		6.226.011,32
Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
2.842.103,76	Diferencia Negativa		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	2.842.103,76
Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante.			
4.348.719,09	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	4.348.719,09
Ajuste por eliminación de la transferencia corriente del Ayto al OAM.			
5.567.018,74	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)		
		Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	5.567.018,74
Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del OAM al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).			
1.009.469,49	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)		
		Transferencias y subvenciones concedidas (OAM)	1.009.469,49
Ajuste por eliminación del ingreso de AUMSA por alquiler con Universidad Popular.			
76.634,78	Ventas y prestaciones de servicios. (AUMSA)		
		Otros gastos de gestión ordinaria. (UP)	76.634,78
Homogeneización para aplicar la amortización del inmovilizado adscrito que ha sido dado de alta en la consolidación.			
13.053,28	Amortización del inmovilizado.		
		Resultado atribuido a la entidad dominante.	13.053,28

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.1.e) Consell Agrari de València.

Durante el ejercicio 2024, el OAM Consell Agrari de València ejecutó obras de reparación, acondicionamiento, rehabilitación y mejora de caminos rurales de titularidad municipal por un importe de 3.571.959€. A fecha de cierre de 2024, dichas obras se encontraban registradas en el epígrafe de “Existencias” del activo corriente del balance junto a obras de naturaleza análoga ejecutadas en el ejercicio 2023, por importe de 231.400€. Adicionalmente, durante 2025 se han ejecutado obras por importe de 3.932,50€ (nota 15.3 de la memoria de las CCAA 2025 del Consell). Derivados de este concepto, hay un total de 3.807.291,56€ en el epígrafe "Existencias" del balance del ente que deberían haberse dado de baja dado que las obras se encuentran finalizadas y puestas a disposición del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en la norma de reconocimiento y valoración 12 del PGCPAL y tal como se hace constar en el Informe de auditoría del Sector Público Local emitido por el Servicio de Auditoría Integral del Ayuntamiento de València.

En consecuencia, el epígrafe "Existencias" del activo corriente del ente se encuentra sobrevalorado en el citado importe de 3.807.291,56€ y el epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” del Patrimonio Neto se encuentra igualmente sobrevalorado en el citado importe de 3.807.291,56€ menos el importe de las obras ejecutadas durante 2025. Debe, por tanto, realizarse asiento de homogeneización. Se ha optado por realizar el ajuste en el sentido indicado tal como se muestra a continuación y no cargando el "Inmovilizado material" del balance del Ayuntamiento como contrapartida al abono en "Existencias" porque no nos consta evidencia suficiente de en qué medida las obras consisten en mejoras o, por el contrario, en reparación o conservación que no suponen incremento del valor de los bienes.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
2.090.406,96	Patrimonio.		
-23.397,55	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	298.271,70
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		1.768.737,71

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
298.271,70	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		298.271,70

Ajuste de homogeneización derivado de las obras de reparación, acondicionamiento, rehabilitación y mejora realizadas en caminos rurales de titularidad municipal.			
3.803.359,06	Reservas y resultados de ejercicios anteriores (OAM).		
3.932,50	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (OAM).		
		Existencias (OAM).	3.807.291,56

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Homogeneización por transferencia de capital del Ayuntamiento al OAM. Consell Agrari reconoció el ingreso en ejercicios anteriores.		
28.150,00	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	28.150,00

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante		
1.008.603,16	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).	
	Resultado del ejercicio (ente)	1.008.603,16

Homogeneización por transferencia de capital del Ayuntamiento al OAM. El Ayuntamiento reconoce obligación por transferencia de capital por importe de 428.150€ pero Consell Agrari reconoce derecho por 400.000€. Suponemos que el exceso se contabilizó en ejercicios anteriores.		
28.150,00	Resultado atribuido a la entidad dominante.	
	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	28.150,00

Ajuste por eliminación de las transferencias del Ayto al OAM, tanto corriente como de capital.		
2.301.803,24	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	
428.150,00	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	2.301.803,24
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	428.150,00

Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del OAM al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).		
322.914,15	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)	
	Transferencias y subvenciones concedidas (OAM)	322.914,15

El reintegro se encuentra pendiente de pago/cobro.		
322.914,15	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo. Otras deudas. (OAM)	
	Deudores, deudores comerciales y otras ctas a cobrar a CP. (Ayto)	322.914,15

Homogeneización por obras efectuadas durante 2025 en caminos de titularidad municipal.		
3.932,50	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab. y det. de valor.	
	Resultado atribuido a la entidad dominante. (OAM)	3.932,50

6.1.f) Junta Central Fallera.

Las cuentas del ente del ejercicio 2023 recogieron el alta en el balance del inmueble municipal conocido como “antigua prisión de Monteolivete”, habiéndose incorporado las correcciones valorativas por amortización en el alta e imputando a la cuenta de resultados únicamente la amortización de 2023. Los importes contabilizados en el balance del ente fueron coherentes con los recogidos en el del Ayuntamiento por la baja del inmovilizado material y alta del financiero por el valor contable del bien (1.366.760,25€). Durante 2024 Junta Central Fallera realizó una tasación de la parte del inmueble destinada a las actividades de dicho organismo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

(ya que parte del edificio se destina a Museo Fallero) y contabilizó una revalorización del mismo (por 2.021.229,14€) abonando Patrimonio.

El ajuste Inversión / Patrimonio Neto se sigue haciendo por el mismo importe que en la cuenta consolidada 2023, es decir, por la parte coincidente entre lo contabilizado por Ayuntamiento y Junta Central Fallera (no por el exceso, es decir, la revalorización contabilizada por Junta Central Fallera y no por Ayuntamiento). No se realiza homogeneización ya que el afloramiento de la revalorización del activo se interpreta como una operación contable independiente.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto.			
1.490.036,12	Patrimonio.		
392.075,92	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	577.286,25
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		1.304.825,79
Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
577.286,25	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		577.286,25
Ajuste de homogeneización por transferencia corriente del Ayuntamiento al OAM. Gasto por transferencia cte. reconocido por Ayuntamiento: 3.670.407,10€, pero ingreso reconocido por OA: 3.846.194,16€. Se dopta el criterio del Ayuntamiento.			
175.787,06	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		175.787,06
Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
3.747.434,17	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	3.747.434,17
Ajuste de homogeneización por transferencia corriente del Ayuntamiento al OAM. Gasto por transferencia cte. reconocido por Ayuntamiento: 3.670.407,10€, pero ingreso reconocido por OA: 3.846.194,16€. Se dopta el criterio del Ayuntamiento.			
175.787,06	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)		
	Resultado atribuido a la entidad dominante.		175.787,06
Ajuste por eliminación de la transferencia del Ayto al OAM (sólo corriente).			
3.670.407,10	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (OAM)		
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)		3.670.407,10
Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del OAM al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).			
338.203,15	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)		
	Transferencias y subvenciones concedidas (OAM)		338.203,15

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.2 Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial.

6.2.a) Empresa Municipal de Transportes S.A.U (Medio Propio) (EMT).

En 2025 el Ayuntamiento ha regularizado la valoración de la participación financiera en EMT disminuyéndola en 3.1000.000€ que estaban mal clasificados porque correspondían a Consorcio 2007. Por este motivo ha sido necesario adaptar el asiento eliminación Inversión - Patrimonio Neto considerando el nuevo importe.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
30.000.000.00	Patrimonio.		
-19.792.891.38	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0.00	Ajustes por cambios de valor.		
618.112.25	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
84.049.204.78	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	0.00
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		94.874.425.65

Tratamiento de la diferencia positiva en la eliminación.			
84.049.204.78	Fondo de comercio de consolidación.		
		Diferencia Positiva	84.049.204.78

Dotación al deterioro del Fondo de Comercio derivado de la primera consolidación.			
84.049.204.78	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
		Fondo de comercio de consolidación.	84.049.204.78

EMT contabiliza un gasto por canon de gestión de parkings por importe de 1.679.965,74€ (aún no se ha efectuado el pago) mientras el Ayuntamiento ha reconocido derechos por importe de 2.944.712,33€. Homogenizamos incrementando el gasto devengado contabilizado por EMT. La contrapartida en Balance de EMT es Resultados de ejercicios anteriores ya que la diferencia fue contabilizada en 2024 (se hizo el correspondiente ajuste en la Cuena Consolidada 2024).		
1.264.746,59	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	1.264.746,59

Ajuste por homogeneización derivado de la transferencia corriente del Ayuntamiento a la EMT. El Ayuntamiento contabiliza gasto por 103.357.890,54€. EMT contabiliza ingreso por 103.487.554,79€. En el ejercicio anterior se produjo la situación inversa, defecto de contabilización por parte de EMT por un importe muy similar al exceso actual (123.568,46€).		
129.664,25	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (EMT)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (EMT)	129.664,25

Homogeneización del ingreso por el "Convenio pueblos".		
2.238.485,02	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (EMT)	
	Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.	2.238.485,02

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por eliminación de las subv. de capital (PN de EMT) del Ayto. a EMT realizadas en 2025.		
9.336.032,95	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (EMT)	
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (AYTO)	9.336.032,95

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital concedida por Ayto.		
3.862.226,37	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (EMT)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)	3.862.226,37

Homogeneización de subvenciones de capital que la sociedad tiene contabilizadas y pendientes de cobro sin que haya registros en el Ayuntamiento. Se arrastra un exceso en cuentas a cobrar en términos de homogeneidad con el balance del Ayuntamiento (importes tomados de la cuenta consolidada 2022).		
1.399.858,81	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (EMT)	
	Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.	1.399.858,81

Eliminación de las subv. de capital del Ayto. a EMT (PN de EMT) realizadas en ejercicios anteriores compensando la transferencia que en su día fue otorgada por Ayto. Se desagrega el importe total del grupo 13 del Patrimonio Neto del Balance de EMT tomando sólo las concedidas por el Ayto (según información suministrada por EMT).		
20.152.313,80	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (EMT)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)	20.152.313,80

Eliminación de saldos pendientes de cuentas acreedoras de EMT con el Ayto.		
2.945.610,62	Deudas a corto plazo. (Ayto)	
	Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a C.P. (EMT)	2.945.610,62

Eliminación de cuentas deudoras de EMT con el Ayto.		
2.005.379,27	Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a C.P. (EMT)	
	Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a C.P. (Ayto)	2.005.379,27

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante		
107.269.526,35	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).	
	Resultado del ejercicio (ente)	107.269.526,35

EMT contabiliza un gasto por canon de gestión de parkings por importe de 1.679.965,74€ (aún no se ha efectuado el pago) mientras el Ayuntamiento ha reconocido derechos por importe de 2.944.712,33€. Homogenizamos incrementando el gasto devengado contabilizado por EMT. La contrapartida en Balance de EMT es Resultados de ejercicios anteriores ya que la diferencia fue contabilizada en 2024 (se hizo el correspondiente ajuste en la Cuena Consolidada 2024).		
1.264.746,59	Otros gastos de gestión ordinaria. (EMT)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	1.264.746,59

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por eliminación del ingreso reconocido por Ayto. en concepto de canon, coincidente con el gasto contabilizado por EMT tras haber sido homogeneizado. Con independencia del importe registrado como ingreso y gasto, no ha habido flujo de efectivo contabilizado por EMT.		
2.944.712,33	Otros ingresos de gestión ordinaria. (Ayto)	
	Otros gastos de gestión ordinaria. (EMT)	2.944.712,33
2.944.712,33	Deudas a corto plazo. (Ente)	
	Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a C.P. (Ayto)	2.944.712,33

Ajuste por homogeneización derivado de la transferencia corriente del Ayuntamiento a la EMT. El Ayuntamiento contabiliza gasto por 103.357.890,54€. EMT contabiliza ingreso por 103.487.554,79€. En el ejercicio anterior se produjo la situación inversa, defecto de contabilización por parte de EMT por un importe muy similar al exceso actual (123.568,46€).		
129.664,25	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (EMT)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	129.664,25

Ajuste por eliminación del ingreso por transferencia del Ayto una vez ha sido homogeneizado.		
103.357.890,54	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (EMT)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	103.357.890,54

EMT ha contabilizado 2.238.485,02€ por ventas relacionadas con el "Convenio pueblos", pendientes de cobro. El Ayto. ha contabilizado 2.048.367,11€ pero como transferencia corriente. Procede ajuste por homogeneización eliminando el total de ventas reconocido por EMT. No se practica ajuste de eliminación de la transferencia porque el importe se ha eliminado en el asiento anterior.		
2.238.485,02	Ventas y prestaciones de servicios.	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	2.238.485,02

Ajuste por eliminación de las subv. de capital (PN de EMT) del Ayto. a EMT realizadas en 2025.		
9.336.032,95	Resultado atribuido a la entidad dominante.	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	9.336.032,95

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital concedida por Ayto.		
3.862.226,37	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (EMT)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	3.862.226,37

6.2.b) Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA).

En 2024 AUMSA contabilizó un alta en inversiones inmobiliarias por tasación de las instalaciones del aparcamiento en cesión de uso por el Ayuntamiento en los Tinglados de "La Marina" (nota 7 de la memoria de las CCAA2024 de AUMSA). El valor fue de 9.011.535,21€ y la contrapartida fue subvenciones de capital. Este importe de subvenciones de capital pendientes de traspasar al resultado del ejercicio se reporta por la entidad como procedentes del Ayuntamiento. Aunque realmente el importe no ha sido contabilizado por el Ayuntamiento, en el correspondiente ajuste por eliminación realizado a partir de la cuenta consolidada 2025 (mediante el cual se eliminan las subvenciones de capital en el Patrimonio Neto de AUMSA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

compensando la transferencia otorgada por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores) sí se incluye. La consecuencia es que, en la cuenta consolidada, la contrapartida del alta en inversiones inmobiliarias por tasación de las instalaciones realizada por la empresa en 2024, pasa de ser subvenciones de capital a ser reservas y resultados de ejercicios anteriores, que puede ser más correcto dado que, como se ha dicho, el Ayuntamiento no reconoció una subvención ni un incremento de la participación financiera en AUMSA.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
45.600.885,00	Patrimonio.		
52.653.238,84	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
2.498.195,87	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	55.151.434,71
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		45.600.885,00

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
55.151.434,71	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		55.151.434,71

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital que en ejercicios anteriores fue concedida por Ayto. Para este asiento y el de eliminación de las subvenciones pendientes de traspasar a resultados, se desagrega el importe total del grupo 13 del Patrimonio Neto del Balance de AUMSA tomando sólo las concedidas por el Ayto. (según información suministrada por AUMSA descomponiendo la relación de subvenciones de capital que aparece en la memoria). Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio no han generado amortización / traspaso a resultados.			
535.721,91	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (AUMSA)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)		535.721,91

Eliminación de las subv. de capital (PN de AUMSA) compensando la transferencia otorgada por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores.			
18.603.245,87	Subvenciones recibidas pendientes de imput. a resultados. (AUMSA)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)		18.603.245,87

Eliminación de las subv. de capital (PN de AUMSA) compensando la transferencia otorgada por el Ayuntamiento en 2025.			
8.000.000,00	Subvenciones recibidas pendientes de imput. a resultados. (AUMSA)		
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Ayto)		8.000.000,00

Reclasificación de la participación en OCOVAL, que AUMSA tiene en Balance como Inv. en empresas del grupo y asociadas a LP (en el total de 6.566.172,03€).			
41.720,24	Inversiones financieras a largo plazo.		
	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		41.720,24

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
385.684,51	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	385.684,51

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por eliminación del ingreso por transferencia corriente del Ayto.		
1.712.600,00	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (AUMSA)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	1.712.600,00

Ajuste por eliminación de ingresos recibidos provinientes del Ayto por diversos conceptos: encargos, alquileres y suministros relativos a los alquileres tras homogeneización. Tomamos el importe del ingreso en Cta. PyG de AUMSA (base imponible sin incluir IVA).		
67.085,32	Ventas y prestaciones de servicios. (AUMSA)	
	Otros gastos de gestión ordinaria. (Ayto)	67.085,32

Ajuste por eliminación del ingreso por alquiler con Universidad Popular		
76.634,78	Ventas y prestaciones de servicios. (AUMSA)	
	Otros gastos de gestión ordinaria. (UP)	76.634,78

Ajuste por eliminación de gasto por diversos tributos de AUMSA con el Ayto. Se da por válida la información suministrada por AUMSA al no haberse podido contrastar con la información contable del Ayto.		
704.076,98	Ingresos tributarios (Ayto)	
	Otros gastos de gestión ordinaria. (AUMSA)	704.076,98

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital.		
535.721,91	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (AUMSA)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	535.721,91

Ajuste por eliminación de las subv. de capital (PN de AUMSA) del Ayto. a AUMSA realizadas en 2025.		
8.000.000,00	Resultado atribuido a la entidad dominante.	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	8.000.000,00

6.2.c) Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA).

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
3.920.753,01	Patrimonio.		
18.622.999,26	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
2.776.504,46	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	21.399.061,87
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		3.921.194,85

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.		
21.399.061,87	Diferencia Negativa	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	21.399.061,87

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por eliminación del dividendo pagado por Mercavalencia correspondiente al beneficio del ejercicio 2024			
662.604,65	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Ayto)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Mercavalencia)		662.604,65

Eliminación Patrimonio Neto correspondinte a socios externos.			
3.753.455,26	Patrimonio.		
17.499.113,38	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
2.536.840,67	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
		Socios externos.	23.789.409,32

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante y a socios externos.			
2.041.662,44	Resultado del ejercicio (ente)		
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		1.043.085,34
		Socios externos.	998.577,10

Asiento para saldar los cargos en subvenciones de capital por traspaso a resultados, por las existentes a 01/01/2022, dado que estos importes ya están siendo cargados en los asientos de eliminación del PN.			
59.948,09	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
66.644,50	Socios externos.		
	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		126.592,59

Ajuste por eliminación del dividendo pagado por Mercavalencia correspondiente al beneficio del ejercicio 2024			
662.604,65	Ingresos financieros. (Ayto)		
	Resultado atribuido a la entidad dominante. (Ayto)		662.604,65

Ajuste por eliminación de gasto por diversos tributos de Mercavalencia con el Ayto. Se da por válida la información suministrada por Mercavalencia al no haberse podido contrastar con la información contable del Ayto.			
437.560,34	Ingresos tributarios (Ayto)		
	Otros gastos de gestión ordinaria. (Mercavalencia)		437.560,34

Eliminación resultado del ejercicio 2025 del ente a rdo. atribuido a socios externos.			
998.577,10	Resultado atribuido a socios externos.		
	Resultado atribuido a la entidad dominante.		998.577,10

6.2.d) Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València.

Según el informe de Control Financiero Permanente del Gasto referido a las Cuentas Anuales del Ayuntamiento del ejercicio 2019, el Ayuntamiento no había realizado hasta aquel año ningún alta en el inmovilizado financiero referente al Palacio de Congresos. El mencionado informe indicaba que, a 31/12/2014, se debió haber dado de alta por un importe de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

89.392.433,60€ la participación en el ente con contrapartida en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

La participación del Ayuntamiento en el Palacio de Congresos no consistió en aportación dineraria sino en la adscripción de inmuebles (edificio del Palacio Congresos y Parking), que constituyen la mayor parte del activo del ente y que se incluyeron en su balance utilizando como contrapartida subvenciones de capital.

Con independencia de que en la cuenta del Ayuntamiento no se efectuó lo indicado en el citado informe de Control Financiero, a efectos de la consolidación de las cuentas el efecto de la omisión es neutro ya que, desde la primera cuenta consolidada, correspondiente al ejercicio 2022, se ha venido realizando eliminación de la subvención de capital del P. Congresos procedente del Ayuntamiento incrementando reservas y resultados de ej. anteriores del Ayuntamiento. Con esta eliminación, el resultado (diferencia positiva o negativa) de la eliminación Inversión - PN es el mismo al resultante si se hubiera realizado la corrección propuesta en el informe de Control Financiero mencionado.

Desde la cuenta consolidada correspondiente al ejercicio 2022, en el ajuste por eliminación patrimonial del ente con la participación financiera del Ayuntamiento, al no constar participación financiera del Ayto. en el P. Congresos, surgía una diferencia negativa de consolidación que se contabilizaba como mayores resultados de ejercicios anteriores, que igualmente suponía un efecto neutro porque compensa el alta que el Ayuntamiento debería haber hecho.

En las Cuentas Anuales 2025 del Ayuntamiento se ha contabilizado la reversión de la adscripción tanto del edificio del Palacio de Congresos como del parking subterráneo (alta en la cuenta 211 y contrapartida en 778, “Ingresos excepcionales” por importe de 21.523.884,88€) y, automáticamente, se ha vuelto a contabilizar la adscripción, dando de baja la cuenta 211 por el mismo importe con reflejo en la 2500. Así, el efecto neto es dar de alta la participación financiera contra resultados del ejercicio 2025. Pero en las cuentas consolidadas de ejercicios anteriores, de forma indirecta, tal como se ha apuntado, ya se estaba teniendo en cuenta la participación financiera en "Resultados de ej. anteriores" como si hubiera diferencia negativa de consolidación, porque se eliminaban las subvenciones de capital del ente abonando "Resultados de ej. anteriores" del Ayuntamiento y, en estas subvenciones de capital, están recogidos estos inmuebles objeto de adscripción.

En el balance del ente, en su día (1998 para el edificio del Palacio y 1999 para el parking) se reconoció el inmovilizado material con contrapartida en subvenciones de capital. Posteriormente se afloró una revalorización del activo en base a un valor de tasación independiente incrementando, igualmente, subvenciones de capital. Este incremento en subvenciones de capital contabilizado como contrapartida de la revalorización lo eliminamos compensando la reducción en esta partida con un incremento de "Resultados de ej. anteriores" en uno de los ajustes de eliminación que se incorporan a continuación.

A partir de la cuenta consolidada del ejercicio 2025 se debe tener en cuenta de forma diferenciada la contabilización inicial por el valor contable que ahora el Ayuntamiento aflora como inmovilizado financiero con contrapartida en Rdo. del ejercicio. Se ha modificado el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

asiento de eliminación Inversión / PN respecto a años anteriores a 2025 añadiendo tanto el alta en la inversión financiera del Ayuntamiento como las Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados por el mismo importe. De esta forma la diferencia negativa de consolidación permanece invariable respecto a la registrada en cuentas consolidadas anteriores.

Lo que sí variaría sustancialmente (si no lo ajustamos) es el importe del abono de "Reservas y Resultados de ejercicios anteriores" del Ayuntamiento cuando se elimina el resto de las "Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados", ya que quedan 21.523.884,88€ menos por eliminar. Esta disminución de 21.523.884,88€ en el abono de "Reservas y Resultados de ejercicios anteriores" y, por tanto, del saldo que habrá en esta partida en la cuenta consolidada 2025 se compensa con el alta, por el mismo importe, en Resultado del ejercicio 2025 en la Cta. del Ayuntamiento. Pero debemos ajustarlo (a los solos efectos de la cuenta consolidada) para que vuelva a estar en el epígrafe de "Reservas y Resultados de ejercicios anteriores ", que es como se estaba considerando en las respectivas cuentas consolidadas desde 2022. Este ajuste ya no procederá realizarlo en ejercicios posteriores ya que, los 21.523.884,88€ ya aparecerán como Resultados de Ejercicios Anteriores en el Neto de la Cta. Gral. del Ayuntamiento, por lo que se trasladarán al mismo epígrafe de la cuenta consolidada.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
0,00	Patrimonio.		
4.425.234,44	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
21.523.884,88	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	4.425.234,44
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		21.523.884,88

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
4.425.234,44	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		4.425.234,44

Ajuste por eliminación de la transferencia de capital del Ayuntamiento València realizada en el ejercicio		
816.817,33	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (Palacio Congresos)	
	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Ayto. València)	816.817,33

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Del importe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparece en el Patrimonio Neto de la entidad (85.264.230,42€ más el ajuste de homogeneización 237.100,49€) ya ha sido ajustada previamente la cantidad recibida en 2025 y la incluida en el asiento de eliminación Inversión / PN. Se ajusta a continuación el resto. Consultada la contabilidad del Ayuntamiento, las contrapartidas contables para estas concesiones de subvenciones fueron, o cuentas de gastos (en ejercicios anteriores) o la cuenta 108 del Plan anterior, que a su vez tenía reflejo en resultados de ejercicios anteriores.		
63.160.628,70	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (Palacio Congresos)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto. València)	63.160.628,70
21.523.884,88	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Ayto)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto. València)	21.523.884,88

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones de capital compensan las dotaciones a amortizaciones durante el ejercicio. Procede eliminar este ingreso para que se refleje en el balance consolidado la pérdida de valor que se ha producido en el activo objeto de la subvención.		
958.117,94	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (P. Congresos)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)	958.117,94

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante		
948.486,92	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).	
	Resultado del ejercicio (ente)	948.486,92

Ajuste por eliminación del ingreso con Visit València		
24.543,90	Ventas y prestaciones de servicios. (Palacio Congresos)	
	Otros gastos de gestión ordinaria. (Visit)	24.543,90

Ajuste de homogeneización de la transferencia de capital del Ayto. al Palacio Congresos. El Ayuntamiento contabiliza un gasto por importe de 816.817,33€. El ente contabiliza 579.716,84€ como subvención de capital recibida y 45.361,56€ como transferencia corriente.		
45.361,56	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Palacio Congresos)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	45.361,56
45.361,56	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (P. Congresos)	
191.738,93	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo. (Ayto.)	
	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (P. Congresos)	237.100,49

Ajuste por eliminación de la transferencia de capital del Ayuntamiento València en el ejercicio.		
816.817,33	Resultado atribuido a la entidad dominante. (Ayto. València)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto. València)	816.817,33

Ajuste para pasar a Rdos. de Ejercicios Anteriores los Rdos. del ejercicio contabilizados por el Ayto. al aflorar la participación financiera en Palacio de Congreos.		
21.523.884,88	Otras partidas no ordinarias. (Ayto. València)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante. (Ayto)	21.523.884,88

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital.		
958.117,94	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (P. Congresos)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	958.117,94

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.3 Entidades Sin Fines de Lucro.

Según el informe de Control Financiero Permanente del Gasto referido a las Cuentas Anuales del Ayuntamiento 2019, el Ayuntamiento tiene contabilizadas inversiones financieras en diversas fundaciones dependientes en las cuentas 250 y 260. A efectos de la consolidación, no resulta necesario reclasificar las participaciones de la cuenta 260 (*Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio*) a la 250 (*Participaciones a largo plazo en entidades del grupo*), puesto que no tendría efecto en el balance consolidado tras la eliminación patrimonial.

Por otra parte, según la naturaleza económica de estos entes y conforme a lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y en los arts. 11.g) y 26 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, se podría interpretar que la dotación fundacional realizada para el inicio de la actividad de una fundación debería tratarse contablemente como las posteriores transferencias que se realizan al ente. Al no constituir realmente un activo financiero se debería dotar un deterioro por la totalidad de los importes representativos de estas participaciones en el balance del Ayuntamiento. Sin embargo, tras la eliminación patrimonial, el balance consolidado será el mismo que el que habría si se hubiera realizado previamente la dotación descrita con cargo a resultados de ejercicios anteriores.

6.3.a) Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana.

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto. Respecto de la eliminación practicada en 2022 elimina el importe de Subvenciones pendientes de imputación, ya que fueron otorgadas por el Ayuntamiento y se eliminan en otro asiento.			
851.853,02	Patrimonio.		
1.743.899,22	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	2.595.752,24
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		0,00

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
2.595.752,24	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		2.595.752,24

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones de capital compensan las dotaciones a amortizaciones durante el ejercicio. Procede eliminar este ingreso para que se refleje en el balance consolidado la pérdida de valor que se ha producido en el activo objeto de la subvención.			
43.812,09	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Visit)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)		43.812,09

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Eliminación de las subv. de capital (PN de Visit) compensando la transferencia otorgada por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores. Se incluyen importes correspondientes a altas de derecho de uso de inmuebles cedidos.		
244.163,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (Visit)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)	244.163,00

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante		
7.685.405,39	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).	
	Resultado del ejercicio (ente)	7.685.405,39

Ajuste por eliminación de la transferencia corriente del Ayto a Visit.		
7.412.426,80	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ente)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	7.412.426,80

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital.		
43.812,09	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (Visit)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	43.812,09

Eliminación del gasto por prestación de servicio del Palacio de Congrtesos.		
24.543,90	Ventas y prestaciones de servicios. (Palacio Congresos)	
	Otros gastos de gestión ordinaria. (Visit)	24.543,90

6.3.b) Fundación València Activa del Pacto para el Empleo en la Ciudad de València – Comunitat Valenciana.

Las cuentas anuales de la fundación correspondientes a ejercicios anteriores recogían, en su inmovilizado inmaterial, cesiones de uso de inmuebles propiedad del Ayuntamiento. Estos inmuebles se cedían generalmente por un plazo de cuatro años que se iban renovando conforme dicho plazo iba venciendo.

Como se ha expuesto en el punto 1.2.a) “Entidades a integrar en la consolidación” de esta memoria, la fundación se encuentra en proceso de liquidación por lo que los activos afectos a su actividad han sido objeto de entrega al Ayuntamiento y dados de baja del balance.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto. Eliminamos la participación financiera en la fundación, aunque esté contabilizada en el balance del Ayto. en la cuenta 260. El efecto tras la eliminación será el mismo que haber reclasificado previamente de la 260 a la 2502. Respecto de la eliminación practicada en 2022 elimina el importe de Subvenciones pendientes de imputación, ya que fueron otorgadas por el Ayuntamiento y se eliminan en otro asiento.			
30.000,00	Patrimonio.		
1.854.391,75	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	1.854.391,75
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		30.000,00

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
1.854.391,75	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		1.854.391,75

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital.			
17.708,84	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (V. Activa)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)		17.708,84

Eliminación resultado del ejerciciodel ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
2.061.647,98	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	2.061.647,98

Ajuste por eliminación de la transferencia corriente del Ayto a València Activa.			
1.762.630,57	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ente)		
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)		1.762.630,57

Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del ente al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).			
860.086,88	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)		
	Transferencias y subvenciones concedidas (ente)		860.086,88

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital.			
17.708,84	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (Valencia Activa)		
	Resultado atribuido a la entidad dominante.		17.708,84

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.3.c) Fundación C.V. para la promoción estratégica, el desarrollo y la innovación urbana (LAS NAVES).

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto (sin resultado del ejercicio 2022). Eliminamos la participación financiera en la fundación, aunque esté contabilizada en el balance del Ayto. en la cuenta 260. El efecto tras la eliminación será el mismo que haber reclasificado previamente de la 260 a la 2502.			
120.101,00	Patrimonio.		
647.533,89	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	707.634,89
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		60.000,00

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
707.634,89	Diferencia Negativa		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		707.634,89

Homogeneización transferencia corriente. Gasto reconocido por transferencia corriente por el Ayuntamiento: 7.022.864,77€, pero la fundación reconoce derechos por 7.250.246,04€. Se adopta el criterio del Ayuntamiento.			
227.381,27	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (ente)		
	Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo. (ente)		227.381,27

La imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones de capital compensan las dotaciones a amortizaciones durante el ejercicio. Procede eliminar este ingreso para que se refleje en el balance consolidado la pérdida de valor que se ha producido en el activo objeto de la subvención.			
602.472,00	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Ente)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)		602.472,00

Eliminación de las subv. de capital (PN de Promoción Estratégica) compensando la transferencia otorgada por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores. Se incluyen, en su caso, importes correspondientes a altas de derecho de uso de inmuebles cedidos.			
3.614.832,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (Ente)		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)		3.614.832,00

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
7.907.143,34	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	7.907.143,34

Homogeneización transferencia corriente. Gasto reconocido por transferencia corriente por el Ayuntamiento: 7.022.864,77€, pero la fundación reconoce derechos por 7.250.246,04€. Se adopta el criterio del Ayuntamiento.			
227.381,27	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ente)		
	Resultado atribuido a la entidad dominante.		227.381,27

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por eliminación de la transferencia del Ayto al ente (sólo tenían transf. corriente).		
7.022.864,77	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ente)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	7.022.864,77

Ajuste por eliminación de la transferencia de capital del ente al Ayto.		
574.684,85	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ente)	574.684,85

Eliminación del traspaso al resultado del ejercicio de la subvención de capital.		
602.472,00	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero. (Ente)	
	Resultado atribuido a la entidad dominante.	602.472,00

6.3.d) Fundación CV "València Clima y Energia".

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
30.000,00	Patrimonio.		
734.023,73	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	734.023,73
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		30.000,00

Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.		
734.023,73	Diferencia Negativa	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	734.023,73

Eliminación de la subv. de capital (PN de la fundación) compensando la obligación reconocida por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores.		
196.686,40	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados. (ente)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)	196.686,40

Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante		
1.354.690,51	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).	
	Resultado del ejercicio (ente)	1.354.690,51

Ajuste por eliminación de la transferencia corriente del Ayto a Clima i Energía.		
1.626.694,89	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ente)	
	Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	1.626.694,89

Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del ente al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).		
290.283,47	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)	
	Transferencias y subvenciones concedidas (ente)	290.283,47

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

6.3.f) Centro Mundial València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la CV (CEMAS).

IMPORTE	EPÍGRAFE APUNTE DEBE	EPÍGRAFE APUNTE HABER	IMPORTE
Eliminación Inversión / Patrimonio Neto			
45.070,22	Patrimonio.		
164.023,40	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.		
0,00	Ajustes por cambios de valor.		
0,00	Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.		
0,00	Diferencia Positiva	Diferencia Negativa	209.093,62
	Inversiones fras. a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		0,00
Tratamiento de la diferencia negativa en la eliminación.			
209.093,62	Diferencia Negativa		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	209.093,62
Homogeneización del registro de Fondos Propios del ente, que une las reservas al Capital Social.			
212.742,40	Patrimonio.		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	212.742,40
Eliminación resultado del ejercicio del ente a rdo. atribuido a la entidad dominante			
312.489,69	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante (Ayto).		
		Resultado del ejercicio (ente)	312.489,69
Ajuste por eliminación de la transferencia corriente del Ayto a CEMAS.			
323.115,08	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ente)		
		Transferencias y subvenciones concedidas. (Ayto)	323.115,08
Ajuste por eliminación de la transferencia de Capital del ente al Ayto (reintegro liquidación ejercicio anterior).			
10.715,88	Transferencias y subvenciones recibidas. Del ejercicio. (Ayto)		
		Transferencias y subvenciones concedidas (ente)	10.715,88

6.4 Ajustes por aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia.

En los siguientes ajustes se lleva a cabo la sustitución de la inversión financiera en cada participada, por la primera aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia. Excepto en el caso del Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A., en los demás surge una diferencia negativa que se ha llevado a reservas y resultados de ejercicios anteriores.

A continuación, se trata la participación en el resultado del ejercicio y en el resto del incremento del patrimonio neto de la entidad puesta en equivalencia desde la fecha de la primera aplicación del procedimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Como se aprecia en el último asiento referente a la entidad Emivasa, con independencia de que se optó por el procedimiento de puesta en equivalencia modificado (art. 47 de las NoFCAC-SPL aprobadas por Orden HAC/836/2021), se ha considerado conveniente reclasificar el ingreso reconocido en el ejercicio 2025 por el Ayuntamiento, por el cobro del dividendo repartido por dicho ente como distribución del resultado del ejercicio 2024. De igual forma se ha procedido al respecto del cobro, por parte de AUMSA, del dividendo procedente de la sociedad Parking del Palau, S.A.

Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)			
12.654.200,00	Participaciones puestas en equivalencia		
	Participaciones puestas en equivalencia		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores	2.154.200,00
		V. 4. Otras inversiones financieras (Inv. fra. en la participada)	10.500.000,00

Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)			
1.293.600,00	Participaciones puestas en equivalencia		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades puestas en equivalencia.		322.800,00
		Resultado del ejercicio	970.800,00

Eliminación resultado del Ayto. (por cobro en 2025) de dividendo de Emivasa (generado en 2024).		
878.807,06	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante. (Ayto)	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores. (Ayto)	878.807,06

València Parque Central Alta Velocidad, S.A.			
1.312.590,25	Participaciones puestas en equivalencia		
	Participaciones puestas en equivalencia		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores	1.162.590,25
		V. 4. Otras inversiones financieras (Inv. fra. en la participada)	150.000,00

València Parque Central Alta Velocidad, S.A.			
7.240.072,66	Participaciones puestas en equivalencia		
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades puestas en equivalencia.		2.865.503,95
		Resultado del ejercicio	4.374.568,71

Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A.			
5.827.627,19	Participaciones puestas en equivalencia		
	Participaciones puestas en equivalencia		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores	0,00
		V. 4. Otras inversiones financieras (Inv. fra. en la participada)	5.827.627,19

Ajuste por ampliación de capital de la sociedad (Nota 9.1 CCAA 2025) que generó incremento de 500.000 en la Inv. Fra.			
500.000,00	Participaciones puestas en equivalencia		
		V. 4. Otras inversiones financieras (Inv. fra. en la participada)	500.000,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Ajuste por aplicación de puesta en equivalencia con resultado del ejercicio positivo:			
219.099,23	Participaciones puestas en equivalencia		
		Resultado del ejercicio	219.099,23

Parking del Palau, S.A.			
724.814,27	Participaciones puestas en equivalencia		
	Participaciones puestas en equivalencia		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores	147.494,27
		V. 4. Otras inversiones financieras (Inv. fra. en la participada)	577.320,00

Parking del Palau, S.A.			
39.997,24	Participaciones puestas en equivalencia		
		Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades puestas en equivalencia.	-30.793,21
		Resultado del ejercicio	70.790,45

Eliminación resultado del grupo (por cobro en 2025) de dividendo de Parking Palau (generado en 2024 y anteriores).		
74.800,00	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	
	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	74.800,00

6.5 Avales y garantías entre entidades del grupo.

No existe, a 31/12/2024, deuda avalada entre entidades del grupo. A cierre del ejercicio, sí existían algunos préstamos concertados por EMT y AUMSA sobre los que el Ayuntamiento emitió comfort letters (carta de conformidad o apadrinamiento). En todos los casos, estas cartas son las conocidas como comfort letters “débiles” ya que en ellas el Ayuntamiento se limita a realizar una declaración de intenciones consistente en aspectos como que conoce los términos del préstamo, que es accionista único de las sociedades y que tiene intención de seguir manteniendo dicha posición durante toda la vigencia de la operación, que viene dotando a su participada de recursos financieros y va a seguir haciéndolo al objeto de que ésta cumpla las obligaciones dimanantes de la operación, etc.

Por lo expuesto, y dado que en ningún caso el Ayuntamiento asume mediante las comfort letters el pago de la deuda de su entidad dependiente en caso de impago por esta última, no se pueden considerar aval ni garantía. No obstante, se ha creído conveniente incluirlas en el cuadro adjunto para una mayor información.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ENTE	DEUDA VIVA A 31/12/2025 (CAP. DISPUESTO PDTE. AMORTIZAR)	FORMALIZADO PENDIENTE DE DISPONER A 31/12/2025	NUEVOS PTAMOS 2026 (IMPORTE FORMALIZADO)	PREVISIÓN NUEVAS DISPOSICIONES EN 2026 (DE NUEVOS PTAMOS Y DE EXISTENTES)	AMORTIZACIÓN PREVISTA 2026	PREVISIÓN DEUDA VIVA 31/12/2026
TOTAL DEUDA NO INTEGRADA EN % LEGAL DE DEUDA	**88.704.114,65**	**115.986.113,00**	**40.000.000,00**	**82.000.000,00**	**18.467.038,41**	**152.237.076,24**
AUMSA	**14.018.277,86**	**17.000.000,00**	**0,00**	**17.000.000,00**	**538.052,37**	**30.480.225,49**
CON AVAL AYTO						
CON COMFORT LETTER AYTO	***10.000.000,00***	***17.000.000,00***	***0,00***	***17.000.000,00***	***0,00***	***27.000.000,00***
BEI	10.000.000,00	17.000.000,00		17.000.000,00		27.000.000,00
SIN GARANTÍA DEL AYTO	***4.018.277,86***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***538.052,37***	***3.480.225,49***
Varios (Gar. hipotecaria)	4.018.277,86				538.052,37	3.480.225,49
EMT	**74.685.836,79**	**98.986.113,00**	**40.000.000,00**	**65.000.000,00**	**17.928.986,04**	**121.756.850,75**
CON AVAL AYTO	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***
CON COMFORT LETTER AYTO	***74.685.836,79***	***98.986.113,00***	***40.000.000,00***	***65.000.000,00***	***17.928.986,04***	***121.756.850,75***
BEI	32.583.333,34				3.250.000,00	29.333.333,34
BBVA 2 (AF)	3.627.044,23				1.317.841,76	2.309.202,47
CAJAMAR (AF)	10.713.634,87				1.290.395,33	9.423.239,54
BBVA (AF)	3.952.937,35				677.361,95	3.275.575,40
CAJAMAR	6.795.000,00				679.500,00	6.115.500,00
BEI		69.000.000,00		25.000.000,00		25.000.000,00
IBERCAJA	7.000.000,00				700.000,00	6.300.000,00
CAJAMAR (LÍNEA DE CRÉDITO)	10.013.887,00	29.986.113,00			10.013.887,00	0,00
CAIXA POPULAR (LÍNEA DE CDTO)			5.000.000,00	5.000.000,00		5.000.000,00
IBERCAJA (LÍNEA DE CRÉDITO)			10.000.000,00	10.000.000,00		10.000.000,00
BBVA (LÍNEA DE CRÉDITO)			20.000.000,00	20.000.000,00		20.000.000,00
BANKINTER (LÍNEA DE CRÉDITO)			5.000.000,00	5.000.000,00		5.000.000,00
SIN GARANTÍA DEL AYTO	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***	***0,00***

6.6 Cuadros resumen.

Si bien en los puntos 6.1 a 6.4 de la presente nota se ha hecho referencia detallada a los ajustes individuales, tanto de homogeneización como de eliminación, realizados en cada entidad, a continuación se presentan de forma conjunta, a los efectos de que puedan visualizarse los procesos de agregación y consolidación realizados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Balance consolidado

Activo	Ayuntamiento	Agregado sin homogeneizar	Ajustes homo-geneización	Agregado	Eliminaciones aumento	Eliminaciones disminución	Consolidado
A) Activo no corriente.	4.753.702.696	5.355.488.185	43.588.586	5.399.076.771	84.090.925	465.352.083	5.017.815.613
I. Inmovilizado intangible.	50.078.374	63.933.475	0	63.933.475	84.049.205	84.049.205	63.933.475
1. Fondo de comercio de consolidación.		0	0	0	84.049.205	84.049.205	0
2. Otro inmovilizado intangible.	50.078.374	63.933.475	0	63.933.475	0	0	63.933.475
II. Inmovilizado material.	4.233.134.277	4.621.427.493	43.588.586	4.665.016.079	0	0	4.665.016.079
III. Inversiones inmobiliarias.		176.132.078	0	176.132.078	0	0	176.132.078
IV. Patrimonio público del suelo.	48.937.339	48.937.339	0	48.937.339	0	0	48.937.339
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	419.952.271	438.800.380	0	438.800.380	0	381.212.878	57.587.502
1. Participaciones puestas en equivalencia.		29.456.389	0	29.456.389	0	0	29.456.389
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia.	28.131.113	28.131.113	0	28.131.113	0	0	28.131.113
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente.		0	0	0	0	0	0
4. Otras inversiones financieras.	391.821.158	381.212.878	0	381.212.878	0	381.212.878	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	337.428	3.043.198	0	3.043.198	41.720	90.000	2.994.918
VII. Activos por impuesto diferido.		1.951.215	0	1.951.215	0	0	1.951.215
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo.	1.263.007	1.263.007	0	1.263.007	0	0	1.263.007
B) Activo corriente.	584.339.519	741.700.636	-4.034.673	737.665.963	0	11.856.960	725.809.003
I. Activos en estado de venta.		0	0	0	0	0	0
II. Existencias.	216.603	16.803.132	-3.807.292	12.995.840	0	0	12.995.840
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.	156.666.731	240.950.527	-227.381	240.723.146	0	11.856.960	228.866.186
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	0	0	0	0	0	0	0
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia.		0	0	0	0	0	0
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente.		0	0	0	0	0	0
3. Otras inversiones.		0	0	0	0	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.658.998	11.758.061	0	11.758.061	0	0	11.758.061
VI. Ajustes por periodificación.		1.823.012	0	1.823.012	0	0	1.823.012
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	419.797.187	470.365.904	0	470.365.904	0	0	470.365.904
Total Activo (A+B).	5.338.042.214	6.097.188.821	39.553.913	6.136.742.734	84.090.925	477.209.043	5.743.624.616

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Balance consolidado

Patrimonio Neto y Pasivo	Ayuntamiento	Agregado sin homogeneizar	Ajustes homogeneización	Agregado	Eliminaciones aumento	Eliminaciones disminución	Consolidado
A) Patrimonio neto.	4.946.087.066	5.487.674.844	37.507.167	5.525.182.011	645.357.566	1.028.018.581	5.142.520.996
I. Patrimonio.	453.408.073	719.522.477	43.581.996	763.104.473	0	307.660.508	455.443.965
II. Patrimonio generado.	4.163.464.553	4.272.910.770	-6.311.929	4.266.598.841	620.442.987	564.813.312	4.322.228.516,09
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	4.096.219.816	4.194.383.442	-1.902.616	4.192.480.826	220.163.297	153.481.347	4.259.162.776,42
1a) Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidad dominante.	4.096.219.816	4.605.576.766		4.605.576.766,29	218.765.138	78.295.315	4.746.046.589,29
1b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades consolidadas.		-416.084.623	-1.902.616	-417.987.239	1.398.159	75.186.032	-491.775.112,00
1c) Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades puestas en equivalencia.		4.891.299		4.891.299			4.891.299,13
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.	67.244.737	78.527.328	-4.409.313	74.118.015	400.279.690	411.331.965	63.065.739,67
III. Ajustes por cambios de valor.		0	0	0	0	0	0
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.	329.214.441	495.241.598	237.100	495.478.698	126.593	155.478.117	340.127.174
V. Socios externos.		-1	0	-1	24.787.986	66.644	24.721.342
B) Pasivo no corriente.	206.683.386	345.637.949	0	345.637.949	0	0	345.637.949
I. Provisiones a largo plazo.	103.737.408	112.971.422	0	112.971.422	0	0	112.971.422
II. Deudas a largo plazo.	102.945.978	211.317.618	0	211.317.618	0	0	211.317.618
III Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo.	0	0	0	0	0	0	0
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia.		0	0	0	0	0	0
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente.		0	0	0	0	0	0
3. Otras deudas.		0	0	0	0	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido.		6.307.557	0	6.307.557	0	0	6.307.557
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo.		15.041.353	0	15.041.353	0	0	15.041.353
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo.		0	0	0	0	0	0
C) Pasivo corriente.	185.271.762	263.876.026	0	263.876.026	0	8.410.355	255.465.671
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0	0	0	0	0	0
II. Provisiones a corto plazo.		567.038	0	567.038	0	0	567.038
III. Deudas a corto plazo.	38.379.836	72.313.508	0	72.313.508	0	5.890.323	66.423.185
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo.	3.611.999	3.934.913	0	3.934.913	0	514.653	3.420.260
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia.		0	0	0	0	0	0
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente.		0	0	0	0	0	0
3. Otras deudas.	3.611.999	3.934.913	0	3.934.913	0	514.653	3.420.260
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.	143.279.928	184.904.878	0	184.904.878	0	2.005.379	182.899.499
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo.		2.155.689	0	2.155.689	0	0	2.155.689
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C).	5.338.042.214	6.097.188.819	37.507.167	6.134.695.986	645.357.566	1.036.428.936	5.743.624.616

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Cuenta del resultado Económico Patrimonial Consolidada

	Ayuntamiento	Agregado sin homogeneizar	Ajustes homo-geneización	Agregado	Eliminaciones aumento	Eliminaciones disminución	Consolidado
1. Ingresos tributarios y urbanísticos.	484.962.486	485.005.719	0	485.005.719	0	1.141.637	483.864.082
a) Ingresos tributarios.	484.836.033	484.879.266	0	484.879.266	0	1.141.637	483.737.629
b) Ingresos urbanísticos.	126.454	126.454	0	126.454	0	0	126.454
2. Transferencias y subvenciones recibidas.	569.807.276	773.237.074	-879.139	772.357.935	0	201.565.100	570.792.835
a) Del ejercicio.	515.555.329	711.424.550	-879.139	710.545.411	0	195.545.041	515.000.370
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	1.565.993	9.126.570	0	9.126.570	0	6.020.059	3.106.511
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras.	52.685.954	52.685.954	0	52.685.954	0	0	52.685.954
3. Ingresos de la actividad propia.		348.601	0	348.601	0	0	348.601
4. Ventas y prestaciones de servicios.	14.491.552	119.057.679	-2.238.485	116.819.194	0	168.264	116.650.930
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.		9.936	-3.933	6.003	0	0	6.003
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo.		12.293.721	0	12.293.721	0	0	12.293.721
7. Otros ingresos de gestión ordinaria.	45.528.615	54.923.018	0	54.923.018	0	2.944.712	51.978.306
8. Excesos de provisiones.		339.955	0	339.955	0	0	339.955
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8).	1.114.789.929	1.445.215.703	-3.121.557	1.442.094.146	0	205.819.713	1.236.274.433
9. Gastos de personal.	-372.995.967	-555.297.067	0	-555.297.067	0	0	-555.297.067
10. Transferencias y subvenciones concedidas.	-290.251.298	-298.144.673	0	-298.144.673	0	-213.697.891	-84.446.782
11. Gastos por ayudas y otros.		-895.087	0	-895.087	0	0	-895.087
12. Aprovisionamientos.	0	-35.134.261	0	-35.134.261	0	0	-35.134.261
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		-35.134.261	0	-35.134.261	0	0	-35.134.261
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.		0	0	0	0	0	0
c) Activos transformados en existencias.		0	0	0	0	0	0
13. Otros gastos de gestión ordinaria.	-301.154.394	-364.473.105	-1.264.747	-365.737.852	0	-4.254.614	-361.483.238
14. Amortización del inmovilizado.	-52.416.912	-82.412.317	-45.236	-82.457.553	0	0	-82.457.553
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14).	-1.016.818.571	-1.336.356.510	-1.309.983	-1.337.666.493	0	-217.952.505	-1.119.713.988
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B).	97.971.358	108.859.193	-4.431.540	104.427.653	0	-12.132.792	116.560.445
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta.	3.764.946	-5.723.717	22.227	-5.701.490	0	0	-5.701.490
16. Otras partidas no ordinarias.	-12.502.584	-10.711.992	0	-10.711.992	0	21.523.885	-32.235.877
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas.		0	0	0	0	0	0
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas.		0	0	0	0	0	0
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+15+16+17+18).	89.233.720	92.423.484	-4.409.313	88.014.171	0	9.391.093	78.623.078
19. Ingresos financieros.	16.235.173	15.928.864	0	15.928.864	0	662.605	15.266.259
20. Gastos financieros.	-8.489.318	-11.037.408	0	-11.037.408	0	0	-11.037.408
21. Gastos financieros imputados al activo.		0	0	0	0	0	0
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros.		0	0	0	0	0	0
23. Diferencias de cambio.		-732	0	-732	0	0	-732
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros.	-29.734.839	-24.422.139	0	-24.422.139	0	0	-24.422.139
25. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras.		0	0	0	0	0	0
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25).	-21.988.983	-19.531.414	0	-19.531.414	0	662.605	-20.194.019
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia.		5.635.258	0	5.635.258	0	0	5.635.258
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo.		0	0	0	0	0	0
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia.		0	0	0	0	0	0
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II+III+26+27+28).	67.244.737	78.527.328	-4.409.313	74.118.015	0	10.053.698	64.064.317
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0	0	0	0	0	0
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio (IV + V).	67.244.737	78.527.328	-4.409.313	74.118.015	0	10.053.698	64.064.317
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior.			0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VI+Ajustes).							
Resultado atribuido a la entidad dominante.	67.244.737	78.527.328	-4.409.313	74.118.015	-998.577	10.053.698	63.065.740
Resultado atribuido a socios externos.				0	998.577	0	998.577

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

8. Fondo de comercio de consolidación

En los cuadros que se facilitan en la nota 9 aparecen aquellas entidades en las que la partida del balance representativa de la participación financiera del Ayuntamiento en la respectiva entidad tenía un importe mayor que el patrimonio neto de la misma en la fecha de inicio del ejercicio de primera consolidación (teniendo en cuenta algunos ajustes previos según se ha expuesto en la nota 6 de esta memoria). La diferencia se ha calculado en la columna “Diferencia Positiva de Consolidación”.

No obstante, tal como se ha explicado en la mencionada nota 6, la totalidad del fondo de comercio de consolidación generado fue automáticamente deteriorado por lo que su saldo al final del ejercicio 2022 era cero y no ha sufrido variaciones desde entonces.

9. Diferencia negativa de consolidación

Tal como se ha explicado en la nota 6 de esta memoria, las diferencias negativas de consolidación generadas en la primera consolidación se aplicaron a reservas, por lo que en la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada del ejercicio 2022 no aparecían apuntes en las partidas 18 «Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas» ni 28 «Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia».

Durante el ejercicio 2025 no ha sido incorporada al perímetro de consolidación ninguna nueva entidad, por lo que no ha podido generarse saldo en estos epígrafes.

En los dos cuadros que se facilitan a continuación se compara la partida del balance representativa de la participación financiera del Ayuntamiento (o de AUMSA en el caso de las dos participaciones indirectas) en las respectivas entidades, con el importe del patrimonio neto de las mismas en la fecha de inicio del ejercicio de primera consolidación.

En el primer cuadro, la diferencia negativa de consolidación del Palau de la Música engloba la que, en ejercicios anteriores, correspondía al OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CIF	Entidad	Valor contable de la particip.	Valor de la partic. según % s/ PN	Diferencia Positiv. de Consolidación	Diferencia Neg. de Consolidación
P9625205A	Fundación Deportiva municipal	144.526.754	131.677.398	12.849.356	
Q4601297G	Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana del Ayto. de València	42.226.801	53.356.872		11.130.071
P9625223D	Palau de la Música	19.167.637	21.095.847		1.928.210
P9625216H	Universidad Popular	6.226.011	9.068.115		2.842.104
P9690001D	Consell Agrari de València	1.768.738	2.067.009		298.272
P9625206I	Junta Central Fallera	1.304.826	1.882.112		577.286
A46318416	Empresa Municipal de Transportes S.A.U (Medio Propio) (EMT)	94.874.426	10.825.221	84.049.205	
A46359428	Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)	45.600.885	100.752.320		55.151.435
A46038964	Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA)	3.921.195	25.320.257		21.399.062
P9690009G	Entidad Pública Empresarial Local Palacio de Congresos de València	21.523.885	25.949.119		4.425.234
G46893467	Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana		2.595.752		2.595.752
G97600324	Fundación València Activa del Pacto para el Empleo en la Ciudad de València – Comunitat Valenciana	30.000	1.884.392		1.854.392
G98406002	Fundación C.V. para la promoción estratégica, el desarrollo y la innovación urbana (LAS NAVES)	60.000	767.635		707.635
G98220833	Fundación CV "València Clima y Energia"	30.000	764.024		734.024
G42839134	Centro Mundial València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la CV (CEMAS)		209.094		209.094

CIF	Entidad	Valor contable de la particip.	Valor de la partic. según % s/ PN	Diferencia Positiv. de Consolidación	Diferencia Neg. de Consolidación
A97628242	Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A.	5.827.627	5.827.627		
A97197511	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)	10.500.000	12.654.200		2.154.200
A97320907	València Parque Central Alta Velocidad, S.A.	150.000	1.312.590		1.162.590
A46654778	Parking del Palau, S.A.	577.320	724.814		147.494

10. Socios externos

El saldo que consta en el Patrimonio Neto del Balance y en la cuenta de resultado económico patrimonial de la cuenta consolidada por este concepto viene derivado de la participación en la empresa municipal Mercavalencia S.A. en la que el Ayuntamiento tiene un 51,09% del capital.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El importe del epígrafe de socios externos en el Patrimonio Neto del Balance consolidado asciende a 24.721.342€ y el resultado del ejercicio correspondiente a socios externos de la cuenta de resultado económico patrimonial es de 998.577€.

A continuación se muestran dos cuadros. El primero de ellos con el desglose del epígrafe y el segundo con su evolución en el ejercicio. En este segundo cuadro, los aumentos se deben al incremento en el saldo de "Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados" producido entre 2024 y 2025 por la parte correspondiente a socios externos. Las disminuciones se deben principalmente a una re-expresión de las Cuentas Anuales de Mercavalencia correspondientes a 2024 por cambio de criterio contable, según se expone en la Nota 2.8 de la memoria de las CCAA 2025 de la empresa.

En la mencionada nota se explica que el resultado del ejercicio 2024 incluía 1.487.492,58€ de ingresos por venta de "Certificados de Ahorro Energético", importe que se debía haber imputado a resultados anuales en proporción a la amortización efectuada. Por tanto, se minora el resultado del ejercicio 2024 y se incrementa el saldo de subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto pendientes de imputar.

Esta disminución en la participación de socios externos en el Patrimonio Generado se ve incrementada por la disminución de reservas que provoca la distribución de dividendos, y parcialmente compensada por el resultado positivo registrado por la empresa en 2025.

SOCIOS EXTERNOS - Composición del saldo al cierre del ejercicio						
Entidades dependientes		Participación en el Patrimonio	Participación en Patrimonio generado	Ajustes por cambios de valor	Subv. recibidas pendientes de imputación a resultados	Importe Socios externos
NIF	Nombre Entidad					
A46038964	Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA)	3.753.455	18.431.046	0	2.536.841	24.721.342
TOTAL		3.753.455	18.431.046	0	2.536.841	24.721.342

SOCIOS EXTERNOS - Movimiento del ejercicio					
Entidades dependientes		Saldo inicial	Movimiento del ejercicio		Saldo final
NIF	Nombre Entidad		En aumento	En disminución	
A46038964	Mercados Centrales de Abastecimiento de València, S.A. (MERCAVALENCIA)	24.704.268	462.229	445.155	24.721.342
TOTAL		24.704.268	462.229	445.155	24.721.342

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo

La única entidad multigrupo es Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A. y ha sido integrada por el procedimiento de puesta en equivalencia, por lo que la información relativa a dicho ente se recoge en la nota 13.

13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia

13.1 Desglose por entidades de la partida "Participaciones puestas en equivalencia".

En el siguiente cuadro se muestra el importe de la partida "Participaciones puestas en equivalencia" desglosado por las entidades que lo generan. Para cada entidad se muestra el NIF y denominación, así como si es multigrupo o asociada. Se recoge también el movimiento del ejercicio de la partida para cada una de las entidades. Ninguna de las entidades ha generado fondo de comercio.

Desglose por entidades de la partida "Participaciones puestas en equivalencia"							
Entidades participadas			Saldo inicial (1)	Movimientos		Saldo final (4) = (1) + (2) - (3)	Fondo de comercio
NIF	Nombre Entidad	Clase		En aumento (2)	En disminución (3)		
A97628242	Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A.	Multigrupo	5.472.016	719.099		6.191.115	
A97197511	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)	Asociada	13.840.800	107.000		13.947.800	
A97320907	València Parque Central Alta Velocidad, S.A.	Asociada	4.178.094	4.374.569		8.552.663	
A46654778	Parking del Palau, S.A.	Asociada	768.821		4.010	764.812	
TOTAL			24.259.731	5.200.668	4.010	29.456.389	

13.2 Información financiera resumida de las entidades puestas en equivalencia.

El siguiente cuadro incluye la información de las entidades puestas en equivalencia referida a: el importe acumulado de los activos, de los pasivos, de los ingresos ordinarios y del resultado del ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Información financiera resumida de las entidades puestas en equivalencia						
Entidades participadas			Importe acumulado de activos	Importe acumulado de pasivos	Importe acumulado de ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
NIF	Nombre Entidad	Clase				
A97628242	Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A.	Multigrupo	13.700.438	1.318.209	2.172.026	556.781
A97197511	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)	Asociada	154.446.000	84.707.000	125.201.000	4.854.000
A97320907	València Parque Central Alta Velocidad, S.A.	Asociada	200.771.787	166.561.135	45.721.952	17.498.275
A46654778	Parking del Palau, S.A.	Asociada	2.385.200	135.755	1.046.068	208.207
TOTAL			371.303.426	252.722.099	174.141.047	23.117.263

13.3 Resultado del ejercicio de las entidades puestas en equivalencia que corresponda a la entidad inversora.

En el cuadro se muestra el resultado del ejercicio individualizado para cada una de las entidades puestas en equivalencia que corresponda a la entidad inversora.

Resultado del ejercicio de las entidades puestas en equivalencia que corresponda a la entidad inversora				
Entidades participadas			Resultado del ejercicio en la cta. del resultado económico patrimonial	Resultado del ejercicio en el resto del patrimonio neto
NIF	Nombre Entidad	Clase		
A97628242	Plan Cabanyal - Canyamelar, S.A.	Multigrupo	278.390	-440.709
A97197511	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA)	Asociada	970.800	-863.800
A97320907	València Parque Central Alta Velocidad, S.A.	Asociada	4.374.569	0
A46654778	Parking del Palau, S.A.	Asociada	70.790	-74.800
TOTAL			5.694.549	-1.379.309

14. Principales epígrafes del balance

Se muestra, en primer lugar, el siguiente cuadro con el movimiento de cada partida del Patrimonio Neto durante el ejercicio a partir de los saldos iniciales y movimientos durante 2025 de dichas partidas en los balances individuales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Movimiento de cada partida del Patrimonio Neto en el ejercicio				
Patrimonio Neto y Pasivo	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Disminu-ciones**	**Saldo final**
A) Patrimonio neto.	4.915.665.983	410.176.031	-193.238.281	5.142.520.996
I. Patrimonio.	455.429.302	14.663		455.443.965
II. Patrimonio generado.	4.249.245.513	256.304.021	-193.238.281	4.322.228.516
1.a) Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidad dominante.	4.736.129.326			4.746.046.589
1.b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades consolidadas.	-491.775.112			-491.775.112
1.c) Reservas y rdos. de ej. anteriores entidades puestas en equivalencia.	4.891.299			4.891.299
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante.		256.304.021	-193.238.281	63.065.740
III. Ajustes por cambios de valor.				
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados.	186.286.900	153.840.273	0	340.127.174
V. Socios externos.	24.704.268	17.074	0	24.721.342

En la columna correspondiente a los saldos iniciales, el resultado del ejercicio anterior ha sido ya traspasado al saldo inicial de Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

También se muestra un cuadro con el desglose de la partida «II.1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores» del Patrimonio Neto por tipo de entidad.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores						
Ayuntamiento	Entidades consolidadas				Entidades puestas en equivalencia	TOTAL
	OOAA	SSMM	ESFLs	Total entidades consolidadas		
4.746.046.589	-162.703.343	-280.231.528	-48.840.241	-491.775.112	4.891.299	4.259.162.776

Para ambos cuadros se han tenido en cuenta los datos de los balances una vez realizados los ajustes por homogeneización y eliminación conforme se ha expuesto de forma desarrollada en la nota 6.

Según el art. 24 de las NoFCAC-SPL aprobadas por Orden HAC/836/2021, en consolidaciones posteriores la eliminación inversión-patrimonio neto se realizará en los mismos términos que los establecidos para la fecha de adquisición. El exceso o defecto del patrimonio neto generado por la entidad dependiente desde la fecha de adquisición se presentará en los epígrafes correspondientes del patrimonio neto del balance consolidado: “Reservas y resultados de ejercicios anteriores”, “Ajustes por cambios de valor”, “Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados” o “Socios externos”. En los cuadros que se han incluido en esta nota se muestra la evolución de estos epígrafes, no desde la fecha real de adquisición de las distintas entidades dependientes sino considerando que se produce la incorporación de cada entidad al grupo en la fecha de comienzo del primer ejercicio en que se formularon cuentas consolidadas (01/01/2022) tal como habilita el art. 19.3 de las NoFCAC-SPL.

Establece también el citado artículo, que la variación del patrimonio neto se calculará teniendo en cuenta los ajustes sobre el resultado de ejercicios anteriores correspondientes a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

operaciones entre entidades del grupo. En el mismo sentido, el art. 31.7 de las NoFCAC-SPL indica que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modificará el importe del patrimonio neto.

Dado que todos los entes dependientes, con la excepción de Mercavalencia, reciben transferencias por parte del Ayuntamiento con regularidad, la eliminación de las transacciones internas desde la fecha de inicio del ejercicio de primera consolidación hará que las Reservas y resultados de ejercicios anteriores de las entidades consolidadas vayan acumulando saldos negativos crecientes año a año, que se compensarán en el saldo de Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la entidad dominante. Para la formulación de la cuenta consolidada del Ayuntamiento de València se respeta el criterio establecido en las NoFCAC-SPL según se ha explicado, con independencia de que su significado pueda quedar algo desvirtuado en el ámbito de la Administración Pública en relación al que tiene en el sector privado.

Respecto de las principales variaciones en los epígrafes del balance, se relacionan a continuación las más significativas, junto a las causas que las han motivado:

- El inmovilizado material aumenta en 102.996.140€ (2,26%) respecto al registrado en el balance consolidado de 2024, principalmente por inversiones realizadas por el Ayuntamiento.
- Las inversiones inmobiliarias en el activo del balance se incrementan en 11.038.915 (6,69%). Corresponden en su totalidad a la sociedad AUMSA.
- La partida de “Patrimonio público del suelo” desciende en 13.638.948€ (-21,80%). El importe corresponde en su totalidad al Ayuntamiento de València.
- La partida “Créditos a entidades puestas en equivalencia” desciende en 14.772.096€ (34,43%) como consecuencia de la primera amortización parcial del préstamo participativo formalizado entre Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, SA (entidad prestataria) y varias entidades prestamistas entre las que se encuentra el Ayuntamiento de València, con una deuda cuyo importe inicial ascendía a 42.903.208,67€ del cual, tras la amortización queda pendiente un capital vivo de 28.131.113,01€.
- La partida de “Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo.” en el activo del balance crece en 19.409.662€ (9.27%) y la de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.” se incrementa en 119.743.250€ (34,15%). La mayor parte de estos aumentos se producen en el balance del Ayuntamiento.
- Las Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados del patrimonio neto se incrementan en 153.840.273€ (82,58%). Casi la totalidad de este importe se corresponde a subvenciones recibidas por el Ayuntamiento para financiar diferentes proyectos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Las “Provisiones a largo plazo” pasan de 75.378.178€ a 112.971.422€, lo que supone un incremento de 37.593.243€ (49,87%). En el balance del Ayuntamiento, este concepto pasa de 66 a 103,7 millones € y, en la nota 16 de la memoria, se desglosa la composición del importe y se explica que corresponde a la previsión de la Asesoría Jurídica sobre las posibles obligaciones contingentes.
- Las deudas a largo plazo descienden en 56.555.829€ (-21,11%) respecto del ejercicio anterior, mientras que las de corto plazo se incrementan en 30.778.779€ (86,35%). La deuda a largo plazo se reduce fundamentalmente en el Ayuntamiento por amortización de deuda financiera (72,15 millones €) y disminución de deuda por participación en tributos del Estado (5 millones €). La deuda a corto plazo se incrementa fundamentalmente en el Ayuntamiento (8,74 millones €) y en la EMT (18,19 millones €).
- La partida de “Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.” experimenta una disminución de 22.290.299€ (10,86%). De esta disminución, 19,06 millones € se dan en el balance del Ayuntamiento.

Se incluye, adicionalmente, un cuadro resumen con la evolución de las magnitudes agregadas del balance:

RESUMEN DE LA VARIACIÓN DE LOS TOTALES DEL BALANCE									
Activo	20XX	20XX-1	Variación		Patrimonio Neto y Pasivo	20XX	20XX-1	Variación	
			Importe	% sobre 20XX-1				Importe	% sobre 20XX-1
Activo no corriente	5.017.815.613	4.944.063.702	73.751.911	1,49%	Patrimonio neto	5.142.520.996	4.915.665.983	226.855.013	4,61%
Activo corriente	725.809.003	586.354.515	139.454.488	23,78%	Pasivo no corriente	345.637.949	364.493.609	-18.855.660	-5,17%
					Pasivo corriente	255.465.671	250.258.625	5.207.046	2,08%
Total Activo	5.743.624.616	5.530.418.217	213.206.399	3,86%	Total Patrimonio Neto y Pasivo	5.743.624.616	5.530.418.217	213.206.399	3,86%

15. Información presupuestaria consolidada

15.1 Obligaciones de presupuestos cerrados.

En el siguiente cuadro se muestra información, a nivel de capítulo y referida a las entidades con presupuesto limitativo, sobre: Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero; Modificaciones del saldo inicial y anulaciones; Total obligaciones, Prescripciones; Pagos realizados; Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

15.1 Obligaciones de presupuestos cerrados

Cap.	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Modificaciones del saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescrip-ciones	Pagos realizados	Obligaciones pendtes. de pago a 31 de diciembre
1	GASTOS PERSONAL	2.163.967	0	2.163.967	0	2.109.666	54.302
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV	29.710.759	0	29.710.759	0	29.095.971	614.788
3	GASTOS FINANCIEROS	501.079	-113	500.966	0	431.067	69.899
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.560.463	-3.300	14.557.163	0	14.264.515	292.648
5	FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV	0	0	0	0	0	0
6	INVERSIONES REALES	23.468.539	0	23.468.539	0	23.454.102	14.438
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.471.705	0	4.471.705	0	4.471.705	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000	0	3.000	0	3.000	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.513.464	-37.037	2.476.427	0	2.476.427	0
	Total.	77.392.978	-40.450	77.352.528	0	76.306.453	1.046.075

15.2 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

En el siguiente cuadro se muestra información, a nivel de capítulo y referida a las entidades con presupuesto limitativo, sobre los compromisos de gastos adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, con indicación de su importe y año al que se refieran.

15.2 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Cap.	Descripción	Compromisos de Gasto Adquiridos con Cargo al Ppto. del Ejercicio				
		2026	2027	2028	2029	AÑOS SUCESIVOS
1	GASTOS PERSONAL	86.830	0	0	0	0
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV	258.125.556	178.584.501	141.384.591	107.810.079	945.043.866
3	GASTOS FINANCIEROS	105.597	10.000	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.606.955	4.075.734	2.184.042	1.288.740	271.973
5	FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV	0	0	0	0	0
6	INVERSIONES REALES	73.806.369	15.336.351	11.987.805	7.477.753	26.158.369
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.322.135	35.740.224	34.000.977	0	0
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
	Total.	371.053.444	233.746.809	189.557.415	116.576.572	971.474.208

15.3 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

En el siguiente cuadro se muestra información, a nivel de capítulo y referida a las entidades con presupuesto limitativo, sobre: Derechos pendientes de cobro a 1 de enero; Modificaciones del saldo inicial; Derechos anulados; Derechos cancelados; Recaudación; Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

15.3 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Cap.	Descripción	Derechos pdtes. de cobro a 1 de enero	Modificaciones del saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pdtes. de cobro a 31 de diciembre
1	IMPUESTOS DIRECTOS	158.499.087	0	5.417.966	8.640.751	17.030.690	127.409.681
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.342.905	0	254.209	26.170	1.655.540	3.406.987
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	113.461.302	3.630	1.094.108	3.522.775	13.670.219	95.177.830
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.525.829	0	0	0	38.120.912	1.404.916
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.172.975	0	32.054	0	1.318.857	2.822.064
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	4.160.125	0	39.198	1.578	1.857.467	2.261.882
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.189.810	0	0	0	7.122.624	1.067.187
8	ACTIVOS FINANCIEROS	103.857	0	0	0	9.318	94.539
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
	Total.	333.455.891	3.630	6.837.535	12.191.274	80.785.627	233.645.085

15.4 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

En el siguiente cuadro se muestra información, a nivel de capítulo y referida a las entidades con presupuesto limitativo, sobre los compromisos de ingreso concertados durante el ejercicio, así como los concertados en ejercicios anteriores, que tengan repercusión en presupuestos de ejercicios posteriores, con indicación de su importe y año al que se refieren.

15.4 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Cap.	Descripción	Compromisos de Ingreso Concertados Imputables al Ejercicio				
		2026	2027	2028	2029	AÑOS SUCESIVOS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0	0	0	0	0
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	0	0
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.517.458	31.127.551	28.934.896	106.658	106.658
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0	0	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.439.098	1.086.931	18.000	18.000	18.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
	Total.	40.956.556	32.214.483	28.952.896	124.658	124.658

15.5 Liquidación de los estados de previsión de gastos e ingresos de las entidades sin presupuesto limitativo.

Conforme al art. 164 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el Presupuesto General del Ayuntamiento se integran los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local. Se trata de EMT, AUMSA y Palacio de Congresos (en este último caso se trata de una Entidad Pública Empresarial), cuyos estados de previsión se presentan en el Presupuesto General según la clasificación económica, y resumidos por capítulos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

A continuación se presenta un cuadro con la información agregada de estas tres entidades, referente a los valores presupuestados para el ejercicio 2025, importes realizados y la desviación, en términos absolutos y relativos, producida conforme al modelo de resumen por capítulos tal como figura en el Presupuesto General.

Se muestra también la misma información individualizada para cada entidad, así como una exposición desarrollada de los criterios utilizados para pasar de la contabilidad empresarial (que es la utilizada por estas tres sociedades, no sólo en los estados financieros aprobados sino también para la elaboración de los estados de previsión de gastos e ingresos anuales) a la clasificación económica de presupuesto limitativo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Cuadros con información agregada de las tres entidades

PRESUPUESTO 2025 — SOCIEDADES MERCANTILES AGREGADO

	INGRESOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**192.970.447,43**	**180.223.523,46**	**12.746.923,97**	**7,07%**
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	
3	Tasas, pr. publicos y otros Ingresos	68.779.650,11	70.712.224,11	-1.932.574,00	-2,73%
4	Trasferencias corrientes	105.404.553,07	93.001.344,30	12.403.208,77	13,34%
5	Ingresos patrimoniales	18.786.244,25	16.509.955,05	2.276.289,20	13,79%
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**18.675.732,76**	**26.014.900,00**	**-7.339.167,24**	**-28,21%**
6	Enajenación inversiones reales	999.798,36	14.900,00	984.898,36	6610,06%
7	Trasferencias de capital	17.675.934,40	26.000.000,00	-8.324.065,60	-32,02%
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**30.708.322,25**	**36.341.452,25**	**-5.633.130,00**	**-15,50%**
8	Activos financieros	34.573,72	943.153,36	-908.579,64	-96,33%
9	Pasivos financieros	30.673.748,53	35.398.298,89	-4.724.550,36	-13,35%
	TOTAL INGRESOS	**242.354.502,44**	**242.579.875,71**	**-225.373,27**	**-0,09%**

	GASTOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**169.588.518,37**	**172.715.524,52**	**-3.127.006,15**	**-1,81%**
1	Gastos de personal	123.898.122,45	128.198.053,96	-4.299.931,51	-3,35%
2	Gtos corrientes en bienes y servicios	43.285.944,07	41.141.686,30	2.144.257,77	5,21%
3	Gastos financieros	2.404.451,85	3.375.784,26	-971.332,41	-28,77%
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	
5	Fondo Contingencia e Imprevistos	0,00	0,00	0,00	
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**36.323.492,75**	**58.193.469,63**	**-21.869.976,88**	**-37,58%**
6	Inversiones reales	36.323.492,75	58.193.469,63	-21.869.976,88	-37,58%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**11.458.698,98**	**11.670.881,56**	**-212.182,58**	**-1,82%**
8	Activos financieros	4.548.385,52	3.322.796,00	1.225.589,52	36,88%
9	Pasivos financieros	6.910.313,46	8.348.085,56	-1.437.772,10	-17,22%
	TOTAL GASTOS	**217.370.710,10**	**242.579.875,71**	**-25.209.165,61**	**-10,39%**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PRESUPUESTO 2025

	INGRESOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**176.317.481,18**	**161.063.855,46**	**15.253.625,72**	**9,47%**
1	Impuestos directos			0,00	
2	Impuestos indirectos			0,00	
3	Tasas, pr. publicos y otros Ingresos	62.482.852,20	60.694.584,11	1.788.268,09	2,95%
4	Trasferencias corrientes	103.646.591,51	91.288.744,30	12.357.847,21	13,54%
5	Ingresos patrimoniales	10.188.037,47	9.080.527,05	1.107.510,42	12,20%
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**9.801.808,19**	**18.014.900,00**	**-8.213.091,81**	**-45,59%**
6	Enajenación inversiones reales	803.237,02	14.900,00	788.337,02	5290,85%
7	Trasferencias de capital	8.998.571,17	18.000.000,00	-9.001.428,83	-50,01%
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**30.618.869,03**	**19.341.452,25**	**11.277.416,78**	**58,31%**
8	Activos financieros	34.386,96	943.153,36	-908.766,40	-96,35%
9	Pasivos financieros	30.584.482,07	18.398.298,89	12.186.183,18	66,24%
	TOTAL INGRESOS	**216.738.158,40**	**198.420.207,71**	**18.317.950,69**	**9,23%**

	GASTOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**155.865.382,24**	**154.366.364,52**	**1.499.017,72**	**0,97%**
1	Gastos de personal	120.450.359,99	124.301.662,96	-3.851.302,97	-3,10%
2	Gtos corrientes en bienes y servicios	34.106.076,53	27.449.551,30	6.656.525,23	24,25%
3	Gastos financieros	1.308.945,72	2.615.150,26	-1.306.204,54	-49,95%
4	Transferencias corrientes	0,00		0,00	
5	Fondo Contingencia e Imprevistos			0,00	
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**22.043.082,79**	**36.205.794,63**	**-14.162.711,84**	**-39,12%**
6	Inversiones reales	22.043.082,79	36.205.794,63	-14.162.711,84	-39,12%
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**6.396.576,09**	**7.848.048,56**	**-1.451.472,47**	**-18,49%**
8	Activos financieros	0,00		0,00	
9	Pasivos financieros	6.396.576,09	7.848.048,56	-1.451.472,47	-18,49%
	TOTAL GASTOS	**184.305.041,12**	**198.420.207,71**	**-14.115.166,59**	**-7,11%**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PRESUPUESTO 2025

	INGRESOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**10.693.873,99**	**13.765.668,00**	**-3.071.794,01**	**-22,31%**
1	Impuestos directos			0,00	
2	Impuestos indirectos			0,00	
3	Tasas, pr. publicos y otros Ingresos	1.326.456,66	4.737.640,00	-3.411.183,34	-72,00%
4	Trasferencias corrientes	1.712.600,00	1.712.600,00	0,00	0,00%
5	Ingresos patrimoniales	7.654.817,33	7.315.428,00	339.389,33	4,64%
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**8.236.431,33**	**8.000.000,00**	**236.431,33**	**2,96%**
6	Enajenación inversiones reales	138.784,94		138.784,94	
7	Trasferencias de capital	8.097.646,39	8.000.000,00	97.646,39	1,22%
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**89.266,46**	**17.000.000,00**	**-16.910.733,54**	**-99,47%**
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	
9	Pasivos financieros	89.266,46	17.000.000,00	-16.910.733,54	-99,47%
	TOTAL INGRESOS	**19.019.571,78**	**38.765.668,00**	**-19.746.096,22**	**-50,94%**

	GASTOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**8.176.315,52**	**13.347.953,00**	**-5.171.637,48**	**-38,74%**
1	Gastos de personal	1.772.075,90	2.240.226,00	-468.150,10	-20,90%
2	Gtos corrientes en bienes y servicios	5.308.734,09	10.347.093,00	-5.038.358,91	-48,69%
3	Gastos financieros	1.095.505,53	760.634,00	334.871,53	44,03%
4	Transferencias corrientes	0,00		0,00	
5	Fondo Contingencia e Imprevistos			0,00	
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**13.487.337,15**	**21.987.675,00**	**-8.500.337,85**	**-38,66%**
6	Inversiones reales	13.487.337,15	21.987.675,00	-8.500.337,85	-38,66%
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**5.062.122,89**	**3.430.040,00**	**1.632.082,89**	**47,58%**
8	Activos financieros	4.548.385,52	2.930.003,00	1.618.382,52	55,23%
9	Pasivos financieros	513.737,37	500.037,00	13.700,37	2,74%
	TOTAL GASTOS	**26.725.775,56**	**38.765.668,00**	**-12.039.892,44**	**-31,06%**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PRESUPUESTO 2025

	INGRESOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**5.959.092,26**	**5.394.000,00**	**565.092,26**	**10,48%**
1	Impuestos directos			0,00	
2	Impuestos indirectos			0,00	
3	Tasas, pr. publicos y otros Ingresos	4.970.341,25	5.280.000,00	-309.658,75	-5,86%
4	Trasferencias corrientes	45.361,56		45.361,56	
5	Ingresos patrimoniales	943.389,45	114.000,00	829.389,45	727,53%
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**637.493,24**	**0,00**	**637.493,24**	
6	Enajenación inversiones reales	57.776,40		57.776,40	
7	Trasferencias de capital	579.716,84		579.716,84	
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**186,76**	**0,00**	**186,76**	
8	Activos financieros	186,76		186,76	
9	Pasivos financieros	0,00		0,00	
	TOTAL INGRESOS	**6.596.772,26**	**5.394.000,00**	**1.202.772,26**	**22,30%**

	GASTOS	LIQUIDACIÓN	PPTO INICIAL	DIFERENCIA	%
CAP.	DENOMINACIÓN				
	A. OPERACIONES CORRIENTES	**5.546.820,61**	**5.001.207,00**	**545.613,61**	**10,91%**
1	Gastos de personal	1.675.686,56	1.656.165,00	19.521,56	1,18%
2	Gtos corrientes en bienes y servicios	3.871.133,45	3.345.042,00	526.091,45	15,73%
3	Gastos financieros	0,60		0,60	
4	Transferencias corrientes	0,00		0,00	
5	Fondo Contingencia e Imprevistos			0,00	
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	**793.072,81**	**0,00**	**793.072,81**	
6	Inversiones reales	793.072,81		793.072,81	
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	
	C. OPERACIONES FINANCIERAS	**0,00**	**392.793,00**	**-392.793,00**	**-100,00%**
8	Activos financieros	0,00	392.793,00	-392.793,00	-100,00%
9	Pasivos financieros	0,00		0,00	
	TOTAL GASTOS	**6.339.893,42**	**5.394.000,00**	**945.893,42**	**17,54%**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Criterios de conversión de contabilidad económico-patrimonial a estructura presupuestaria.

Además de que aprueban sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan Contable de empresa, las entidades mercantiles dependientes del Ayuntamiento elaboran anualmente una documentación presupuestaria que consta de los siguientes estados financieros: Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Explotación y Presupuesto de Capital o Programa de Actuación, Inversiones y Financiación. Esta información no tiene correspondencia directa con el Presupuesto del Ayuntamiento o el de sus OOAA, que siguen la estructura común al presupuesto limitativo.

Para afrontar la consolidación de los distintos presupuestos que deben conformar el Presupuesto General debe convertirse la documentación citada de las empresas en Estados de Ingresos y Gastos por capítulos. De igual forma, se han tenido que convertir las cuentas anuales en Estados de Ingresos y Gastos por capítulos para poder comparar el nivel de ejecución respecto de las previsiones inicialmente aprobadas. Se exponen a continuación las reglas utilizadas para ello.

CAPÍTULOS DE INGRESOS

III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.- Recogerá los importes de los epígrafes de ventas y prestaciones de servicios correspondientes al Importe neto de la cifra de negocios, apartado A)1. de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.- Este apartado recogerá el importe consignado en el apartado 5.b) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (*Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*) únicamente en la parte que corresponde a la cuenta 740, es decir, la cuenta que se abona por el importe concedido, con cargo a cuentas de los subgrupos 44, 47 ó 57, ya que las cuentas que suponen traspaso al resultado del ejercicio, de subvenciones, donaciones y legados contabilizados en el patrimonio neto, no suponen reflejo presupuestario. También recogerá el importe en el que se haya incrementado la citada partida del patrimonio neto, en la parte correspondiente a subvenciones corrientes.

V. INGRESOS PATRIMONIALES.- Este apartado recogerá la suma de los siguientes conceptos:

- La parte de las prestaciones de servicios, apartado A)1. de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que, por la actividad desarrollada por la empresa, pueda tener esta naturaleza de ingresos patrimoniales (es el caso de los arrendamientos de inmuebles por parte de una empresa con actividad inmobiliaria como AUMSA).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- Otros ingresos de explotación: A) 5. apartado a) *Ingresos accesorios y otros de gestión corriente*.

- Ingresos excepcionales del apartado 13 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a su naturaleza.

- Ingresos financieros: epígrafe 14 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto, en su caso, la Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero. Además, dependiendo de su naturaleza y signo, se añadirían los ingresos de carácter financiero del apartado 19.

VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.- Recogerá el importe (precio de venta) consignado en el apartado 5 de los orígenes de fondos del Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF): *Enajenación de Inmovilizado no financiero*.

VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.- Agrupará los importes consignados en los apartados 2.- *Aportaciones de capital* (incrementos de capital y otras aportaciones de socios) y 3.- *Subvenciones de capital* (incrementos en el epígrafe A.3) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del patrimonio neto, excepto las que no financien inversiones de capital) del bloque de origen de fondos del Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF).

VIII. ACTIVOS FINANCIEROS.- Recogerá el importe consignado en el apartado 6 *Enajenación de Inmovilizado financiero* del PAIF (Origen de fondos). En este apartado del PAIF, al igual que en el correspondiente a enajenación de inmovilizado no financiero, se recoge el importe de la venta.

En lo que hace referencia a los estados previsionales (no a las cuentas anuales) este capítulo VIII de ingresos se incrementará en el exceso que suponga el sumatorio del total de aplicaciones de fondos sobre el total de orígenes calculado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF) al objeto de presentar un presupuesto equilibrado.

IX. PASIVOS FINANCIEROS.- Recogerá el importe consignado en el apartado 4 del PAIF (Orígen de fondos): *Financiación Ajena*, en el que aparecerá el incremento del endeudamiento financiero previsto, con independencia del plazo de reembolso, de su naturaleza y de la moneda en la que dicho endeudamiento esté denominado, siempre que tenga como destino la financiación de inversiones o la refinanciación de deuda existente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CAPÍTULOS DE GASTOS

I. GASTOS DE PERSONAL.- En este apartado se sumarán los importes consignados en los siguientes conceptos:

- Apartados 6.a) y 6.b) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Gastos de personal; *sueldos, salarios y asimilados*, y *cargas sociales.* No se tienen en cuenta, por tanto, las dotaciones de provisiones.

- Apartado 5.1 del bloque de aplicación de fondos del Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF) relativo a las aplicaciones de provisiones de personal, es decir, disposiciones que se realicen de la provisión, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.

II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.- Se sumarán los importes consignados en los siguientes conceptos:

- Apartados 4.a) y 4.b) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Aprovisionamientos; *consumo de mercaderías* y *consumo de materias primas y otras materias consumibles* sin incluir el importe comprendido en las cuentas 610, 611 y 612, que corresponden a variaciones de existencias. Se sumará asimismo el importe del apartado 4.c) *trabajos realizados por otras empresas*.

- Epígrafe 7 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: *Otros gastos de explotación*, excepto el apartado c). Es decir, se sumarán los importes de los apartados *7.a) servicios exteriores, 7.b) tributos, 7.d) otros gastos de gestión corriente* y *7.e) gastos por emisión de gases de efecto invernadero*.

- Gastos excepcionales del apartado 13 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a su naturaleza.

- Epígrafe 20 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Impuestos sobre beneficios.

- Apartado 5.2 del bloque de aplicación de fondos del Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF) relativo a las aplicaciones de provisiones distintas de las de personal, es decir disposiciones que se realicen del resto de provisiones, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.

III. GASTOS FINANCIEROS.- Se tomará el importe consignado en los apartados 15.a) y 15.b) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: *gastos financieros por deudas con empresas del grupo y asociadas* y *por deudas con terceros* así como, dependiendo de su naturaleza y signo, el epígrafe 19. *Otros ingresos y gastos de carácter financiero*.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.- Recogerá el importe de las aportaciones concedidas (o que, en caso del presupuesto, se haya previsto conceder), sin contraprestación directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones corrientes.

VI. INVERSIONES REALES.- Este apartado resumirá los importes que contengan los apartados 1.1.- *Inmovilizado intangible*, 1.2.- *Inmovilizado material*, 1.3.- *Inversiones inmobiliarias y* 1.6 *Activos no corrientes mantenidos para la venta* del bloque de Aplicación de Fondos del Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF).

VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.- Recogerá el importe de las aportaciones concedidas (o que, en caso del presupuesto, se haya previsto conceder), sin contraprestación directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones de capital.

VIII. ACTIVOS FINANCIEROS.- Recogerá el importe consignado en los apartados 1.4.- *Inversiones en empresas del grupo y asociadas* y 1.5.- *Inversiones financieras*, que refleja la adquisición de activos financieros, cualquiera que sea la forma de instrumentación y su vencimiento. Deberían recogerse en este capítulo los depósitos y fianzas constituidos y los anticipos de sueldos y salarios (y demás préstamos al personal).

Cuando se trate del presupuesto, se trasladará también a este capítulo VIII de gastos el exceso de orígenes sobre el total de aplicaciones calculado en el PAIF.

IX. PASIVOS FINANCIEROS.- Recogerá el importe consignado en los apartados 2.- *Reducción de capital* (que suponga salida de fondos) y 4.- *Amortización de deuda financiera*, tanto a largo como a corto plazo del PAIF.

CONCLUSIONES

A lo expuesto anteriormente se pueden añadir las siguientes aclaraciones:

Las dotaciones a amortizaciones, deterioros y provisiones no se incorporan como gasto en el presupuesto por capítulos (ni en el estado de origen y aplicación de fondos). Hacerlo supondría adoptar un criterio en las empresas diferente al utilizado en el Ayuntamiento y organismos autónomos, debido a que en la estructura común al presupuesto limitativo no existen conceptos análogos. Tampoco se incorporan como ingresos los excesos de dotación de provisiones. Sí se tienen en cuenta, como gasto, las adquisiciones de inmovilizado y las aplicaciones de provisiones, ya se haya producido la dotación en el mismo o en anteriores ejercicios.

Tampoco se incorporan como gasto o ingreso en el presupuesto por capítulos las variaciones

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

de existencias, sino las adquisiciones realizadas durante el ejercicio.

De igual forma, no se incorporan como ingreso presupuestario las aplicaciones a resultados de subvenciones contabilizadas en el neto patrimonial.

Como se ha expuesto en los apartados correspondientes, los capítulos 3 y 5 de ingresos y 2 de gastos recogen, respectivamente, ingresos y gastos derivados de actividades comerciales de la empresa. Por lo tanto, aparecen separadamente los ingresos y gastos, y no su saldo neto. Se mantiene, para las sociedades mercantiles (y EPE), el principio de no compensación de ingresos y gastos.

Las empresas elaboran sus estados previsionales manteniendo una situación de equilibrio en su cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que hay gastos e ingresos contables que no tienen reflejo en gastos o ingresos presupuestarios (en caso de estar sometidas las entidades a presupuesto limitativo no generarían consumo de crédito presupuestario ni financiación del mismo) y al revés, los estados previsionales de estas sociedades dan lugar, cuando se convierten a estructura presupuestaria, a presupuestos desequilibrados. Es totalmente lógico y admisible que estos entes puedan prever, en sus estados previsionales para el ejercicio siguiente, variaciones en sus fondos de maniobra. Sin embargo, para que el Presupuesto General esté en equilibrio es necesario que los presupuestos que lo integran también lo estén. Por ello, en la práctica, estos estados previsionales, una vez convertidos a estructura presupuestaria se equilibran incrementando el capítulo 8 de ingresos en caso de que el total de aplicaciones de fondos sea superior al total de orígenes, o incrementando el capítulo 8 de gastos si se produce el caso contrario. Esto equivaldría a realizar la “ficción” de suponer que los aumentos o disminuciones de fondo de maniobra se traducirán en compras o ventas de participaciones de un vehículo de inversión, por ejemplo del mercado monetario por ser lo que más se asemejaría a incrementos o disminuciones del efectivo y otros activos líquidos.

17. Indicadores financieros y patrimoniales

a) Liquidez inmediata: Refleja el porcentaje de deudas que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = 1{,}841$$

(Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad para atender a corto plazo las obligaciones pendientes de pago.

$$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = 2{,}749$$

c) Liquidez general: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = 2{,}841$$

d) Endeudamiento por habitante: Este índice distribuye la deuda total entre el número de habitantes.

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}} = 715\,€$$

e) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) y el patrimonio neto más el pasivo total.

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = 0{,}105$$

f) Relación de endeudamiento: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = 0{,}739$$

g) Cash-flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo.

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = 2{,}001$$

(Flujos netos de gestión: Importe de flujos netos de efectivo por actividades de gestión y de explotación del estado de flujos de efectivo consolidado)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922

Id. Document: hHrT cWiC ZdPJ UIDn +RC5 HjxA Kzg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

h) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y urbanísticos.

TRANSFR.: Transferencias y subvenciones recibidas.

VN y PS.: Ventas netas, prestación de servicios e ingresos de la actividad propia.

G. PERS.: Gastos de personal.

TRANSFC.: Transferencias, subvenciones y gastos por ayudas concedidas.

APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

1.236.274.433	Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,391	0,462	0,095	0,052

2) Estructura de los gastos.

1.119.713.988	Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,496	0,076	0,031	0,396

3) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria = 0,906

18. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la de formulación de esta cuenta consolidada no se ha producido ningún hecho que afecte a la misma y que, por su importancia y significación, deba ser incluido en este apartado de la memoria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI FINANCER	JULIO MORENO DURA	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	288382409567940513003884133338643718873782669961
INTERVENCIO DE COMPTABILITAT I PRES. - INTERVENCIÓ DE PRESSUPOSTOS I COMPTABILITAT	IRENE MARIA CHOVA GIL	04/09/2026	ACCV RSA1 PROFESIONALES	655324005293481836312798696600595500803583349922